Fiscalía desiste acusación contra otros dos exfuncionarios involucrados en La Estafa Maestra

Pág. 26

Necesarias acciones para mejorar competitividad en B.C.

Página 3

Monitor Económico®
DE BAJA CALIFORNIA
La realidad como es

http://MonitorEconomico.org Año VIII No. 2039 Miércoles 22 de mayo de 2019

Empresarios no confían en invertir en B.C.

Pág. 7

Cabildo de Tijuana palomeó fiscalía a modo en B.C.

Pág. 2

Piden informe sobre endeudamiento de Kiko con la UABC

Pág. 6

OCDE pronostica un crecimiento "modesto" para México

Pág. 27

Cabildo de Tijuana palomeó fiscalía a modo en B.C.

Tijuana, Baja California, mayo 21 (UIEM)

Por mayoría el Cabildo de Tijuana se declaró a favor de crear la Fiscalía General del Estado. Con esta votación se reformarán los artículos 18, 22, 27, 40, 42, 49, 69, 70, 71, 72, 80, 93, 94 y 110 así como la denominación del capítulo IV del título quinto de la constitución Política de Baja California para crear la Fiscalía General del Estado.

La Sindico Procuradora, Ana Marcela Guzmán Valverde, indicó que lo aprobado en Cabildo es un reflejo del paquete de leyes anticorrupción a nivel federal.

Detalló que con ello, Baja California dejará de tener a un procurador que dependa del Gobernador del Estado para tener un Fiscal General del Estado.

Precisó que éste tendrá autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio con autonomía de gestión, presupuestaria de reglamentación interna y de decisión y no dependerá del ejecutivo del Estado.

"La designación del Fiscal General del Estado estará a cargo del Congreso del Estado a diferencia de antes que era asignado por el Gobernador; ahora se emitirá una convocatoria pública dirigida a los profesionistas en derecho; en caso de remoción del mismo, estará a cargo del Congreso con el voto de las dos terceras partes", expresó.

El Fiscal General del Estado, estará en el cargo nueve años de la misma manera que sucede con el Fiscal General de la República.

Seguridad y simplificación de trámites, pide CANACO Tijuana

Tijuana, Baja California, mayo 21 (UIEM)

Tras realizar los "Diálogos Empresariales con candidatos 2019", la Cámara Nacional de Comercio de Tijuana, presidida por Jorge Macías Jiménez, solicitó a los aspirantes que quien gane la elección este 2 de junio, los apoye en los temas que preocupan al sector.

Dichos Diálogos Empresariales se realizan como una responsabilidad cívica y social de la institución, con el objetivo de conocer cada una de las plataformas de los candidatos, además de expresarle a cada aspirante las necesidades, problemáticas y capacidades que tiene la Canaco, y en caso de ser ganadores apoyen a los comerciantes.

En ese mismo sentido el líder empresarial dijo que estuvieron presentes los candidatos a gobernador de Baja California, Enrique Acosta Fregoso, y a la alcaldía de Tijuana, Gabriela Roldan Ramírez, ambos por el Partido revolucionario institucional (PRI), quienes se comprometieron con los comerciantes a trabajar en conjunto.

"Hay tres rubros que nos preocupan y que se tienen que priorizar iniciando las próximas administraciones municipal y estatal, que son: revertir la inseguridad; que en últimas fechas ha tenido un repunte significativo, la simplificación de trámites tanto para los nuevos negocios como para los que ya están establecidos y el tema de la movilidad urbana, todo eso junto nos resta productividad como sector ", afirmó.

Por otra parte Macías Jiménez, dijo que al igual que a todos los candidatos anteriores, se entregó a Acosta Fregoso y Roldán Ramírez un documento donde se especifican cuáles son las problemáticas que afectan a los comerciantes.

"Tenemos muchos temas que tratar, una vez que inicie el nuevo gobierno, en la parte económica son: Instauración del Régimen Comercial de la Zona Libre; Renovación del Decreto por el que se establece el impuesto general de importación para la región fronteriza y la franja fronteriza norte" puntualizó.

Para finalizar, el presidente mencionó que CANACO siempre ha sido una institución que participa en la solución de los problemas de la comunidad, exigiendo a los gobiernos en turno, pero también reconociendo las buenas acciones y si el voto le es favorable tenga por hecho que como Cámara apoyarán las acciones que sea necesario poner en práctica por parte de la administración para el bien de nuestra ciudad.

Monitor Económico® DE BAJA CALIFORNIA

Presidente del consejo de administración, Roberto Valero, **Director General,** Oscar Tafoya, **Gerente,** Fernando Navarro Rodríguez, **Director de Información,** Alfonso Moreno (corresponsal en Europa), **Diseño Editorial,** Omar Ramírez, **Sección Económica,** Juan Manuel Torres, Francisco Domínguez, **Sección Regional,** Luis Levar, Rubén Vela, **Deportes,** Edgar Valero, **Ventas,** Tel. (686) 552-2584

UIEM Unidad de Inteligencia Económica Monitor

Monitor Económico de Baja California® es una publicación de la Unidad de Inteligencia Económica Monitor.© 2011. Todos los derechos Reservados. Monitor Económico de Baja California® y la Unidad de Inteligencia Económica Monitor® son marcas registradas. Prohibido su uso parcial o total conforme a las leyes internacionales de propiedad industrial e intelectual vigentes. Monitor Económico (Digital), publicación de circulación de Lunes a Viernes, Año VIII Número 2039. Domicilio en Avenida Río Colorado 9971 segundo piso, Revolucion, Tijuana, Baja California México. El contenido de los textos es responsabilidad exclusiva de los autores y agencias que suministran información y no representan la opinión de este medio, salvo en los casos que así se indique. Queda prohibida la reproducción parcialo total del material publicado. El contenido de los anuncios comerciales aquí presentados es responsabilidad exclusiva de los anunciantes.

Necesarias acciones para mejorar competitividad en B.C.

- CANIETI Noroeste ha planteado la instalación del Consejo de Industria 4.0., integrado por la llamada Triple Hélice

Tijuana, Baja California, mayo 21 (UIEM)

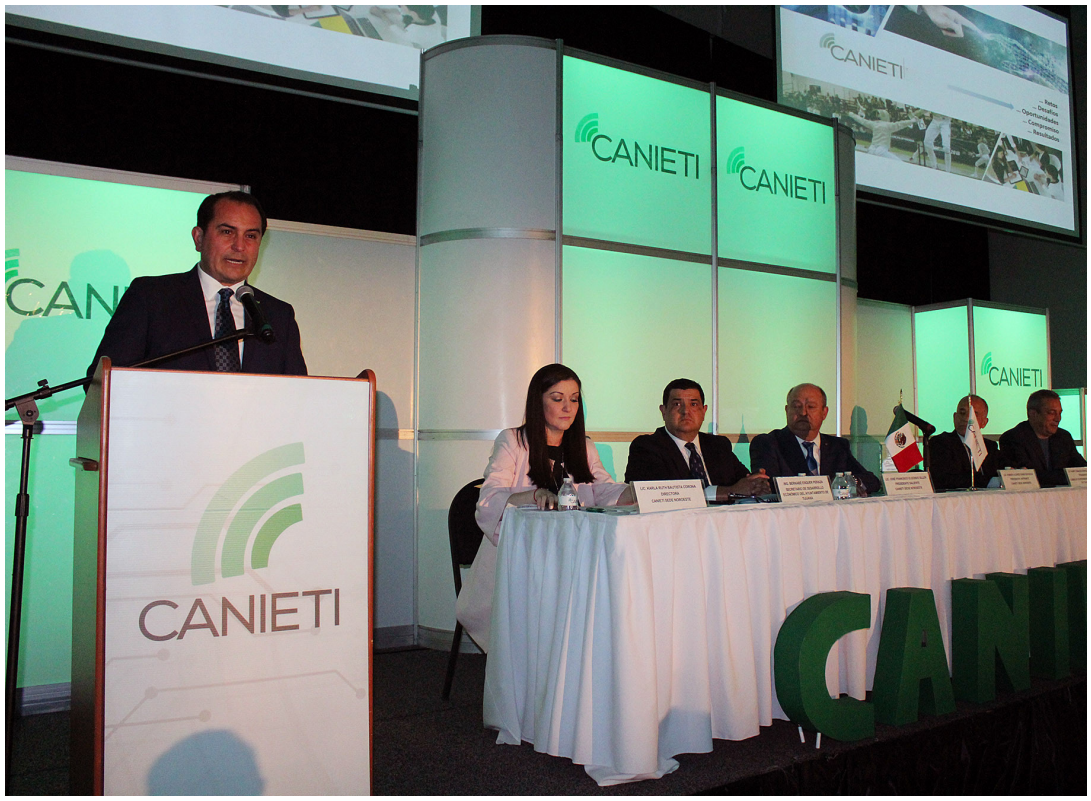

Para impulsar acciones que tengan que ver con mejorar la competitividad de Baja California, la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI), delegación Noroeste, plantea la creación de un Consejo de Industria 4.0.

El presidente del organismo, Román Caso Espinosa, comentó que dicha propuesta se la están haciendo a los candidatos a la gubernatura de Baja California que actualmente participan en el proceso electoral.

Explicó que la Cuarta Revolución Industrial, también conocida como industria 4.0, está cambiando la forma en que los negocios operan y, por lo tanto, los entornos en los que se ven obligados a competir todas las industrias a nivel global, combinando técnicas avanzadas de producción y operaciones con tecnologías inteligentes que se integrarán en las organizaciones, las personas y los activos.

Este concepto está marcado por la aparición de nuevas tecnologías como la robótica, la analítica, la inteligencia artificial, las tecnologías cognitivas, la nanotecnología y el Internet de las Cosas, por lo que las organizaciones deben identificar las que mejor satisfacen sus necesidades para invertir en ellas.

Resaltó que a pesar de que nuestra región se ha caracterizado por ser altamente tecnificada y muy madura en el manejo de instrumentos tecnológicos ante la operación de industrias de manufactura de clase mundial, es necesario alinearse a este tendencia mundial en el área, para tener nuevas procesos y formas de producción.

"Nuestro entidad formalmente no se ha estado preparando para este movimiento industrial, pues ya hay otros estados que nos llevan la ventaja y han creado diversos mecanismos para integrar a las industrias, al gobierno y a la academia a esta nueva forma de operación", expresó.

En ese sentido, Caso Espinosa mencionó que los socios de la CANIETI Noroeste, han sostenido una serie de encuentros con los candidatos a la gubernatura de Baja California, a quienes les han planteado la instalación del Consejo de Industria 4.0., integrado por la llamada Triple Hélice.

Agregó que el organismo que representa sería el encargado de elaborar un plan de trabajo de cómo promover en poco tiempo entre la sociedad manufacturera, los lineamientos que tienen que ver con implementar este concepto, pues de lo contrario la región estaría perdiendo competitividad.

Alcanzan siembras avance del 15.92% en la zona costa

Las siembras del ciclo primavera-verano 2019, llevan un avance del 15.92 % con la siembra de 990.5 hectáreas en los campos agrícolas del Distrito de Desarrollo Rural 001, Zona Costa, que incluye los municipios de Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y la zona productiva de San Quintín, Baja California.

La representación Estatal de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) reporta que la lista de cultivos de este ciclo, la encabeza el tomate con la siembra de 391.5 hectáreas; la mayoría de ellas (226 hectáreas) cultivadas bajo el esquema de agricultura protegida (invernaderos, malla sombra).

Las principales zonas productoras de tomate se localizan en los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (CADERS) Ensenada y San Quintín, destacando los Ejidos y Colonias Punta Colonet, Ej. Gustavo Díaz Ordaz, San Simón, principalmente.

El programa de siembras de tomate para este ciclo, es de 1,865 hectáreas, informó la Dependencia Federal.

En el 2018, la producción de tomate rojo generó una producción que superó las 134,122 toneladas, con la siembra de 1,739 hectáreas en ambos ciclos agrícolas, otoño-invierno 2017-2018 así como primavera-verano 2018.

A dicho fruto, le sigue el cultivo de la calabacita con 119.5 hectáreas; cebolla con 90 hectáreas; pepino con 71 hectáreas; chile con 44.50 hectáreas; maíz con 1 hectárea y cultivos varios con 273 hectáreas.

La SADER recomienda a los productores, que están en el proceso de siembra, que se apeguen lo más posible a los paquetes tecnológicos

que ya han sido validados por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP); que aprovechen al máximo el recurso agua disponible y que traten de utilizar semilla certificada a fin de que logren un año agrícola más productivo y rentable. (UIEM)

Síguenos
/ Tacoviche
Mexicali, Baja California

ARAIZA
MEXICALI

Banquetes

Bodas

ALL INCLUSIVE

COMIENZA TU HISTORIA
CON NOSOTROS

DESDE $830.00MN **POR PERSONA**
IMPUESTOS INCLUIDOS

APLICA SOLO EN CENTRO DE CONVENCIONES

Vigencia al 31 de Diciembre, 2019

INFORMES: (686) 564 1100 Ext- 770 y 728 araizahoteles.com

ARAIZA
MEXICALI

Piden informe sobre endeudamiento de Kiko con la UABC

El diputado José Luis Bribiesca Alcolea llamó a comparecer ante las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y Fiscalización del Gasto Público de la XXII legislatura, a los titulares de las secretarias de Planeación y Finanzas, Bladimiro Hernández Díaz y Educación, Miguel Ángel Mendoza González, a fin de rendir un informe detallado sobre la situación financiera de deuda que guarda el gobierno del Estado, encabezado por Kiko Vega, con la Universidad Autónoma de Baja California (UABC).

"Es mi interés como legislador sumarme a un llamamiento formal a las autoridades estatales, para que den cuenta a la sociedad bajacaliforniana de la situación que guarda la deuda con la Universidad Autónoma de Baja California, en virtud de que dicho estado no derive en detrimento de la calidad universitaria para los más de 60 mil alumnos de la máxima casa de estudios", subrayó.

Durante la primera semana de mayo, la institución educativa, por instrucciones del rector, Dr. Daniel Delgadillo Valdez colocó, una serie de mantas en las diversas unidades académicas y administrativas de la institución en todo el estado, las cuales, textualmente y a la letra citan: ¨requerimos al gobierno de Baja California cubrir urgentemente su adeudo con la UABC por 998.5 millones, necesarios para atender a los más de 65 mil alumnos. Somos una universidad pública reconocida por nuestra calidad educativa, ¡Seguiremos forjando el desarrollo de Baja California!¨, dijo Bribiesca Alcolea.

Mencionó que la máxima casa de estudios trabaja bajo protesta, de acuerdo a lo expuesto por el rector, por lo cual hizo un llamado para que esta situación se solucione a la brevedad.

A la proposición aprobada por unanimidad, se sumaron los diputados Job Montoya Gaxiola, Victoria Bentley Duarte, Blanca Patricia Ríos López, Sergio Tolento Hernández, quien solicito se cite al rector, así como el presidente del Congreso, Benjamín Gómez Macías, quien por su parte, propuso que previamente la UABC entregue las cuentas pendientes para tener la oportunidad de contrastarlas con los funcionarios al momento de la comparecencia. (UIEM)

Preocupa a CANACINTRA Tijuana seguridad y tramitología

Tijuana, Baja California, mayo 21 (UIEM)

La Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) de Tijuana urgió a generar condiciones favorables para la operación de las empresas, como es la mejora regulatoria y la seguridad.

Así lo subrayó Francisco Rubio Rangel, presidente del organismo, luego de una reunión de los asociados con el candidato a la alcaldía de Tijuana por el Partido Revolucionario Institucional (PRD), Julián Leyzoaola, quien acudió para presentar sus propuestas de campaña.

Un tema rezagado, señaló el líder de los industriales, es la tramitología ante las dependencias de gobierno para obtener la serie de permisos que requiere una empresa para iniciar operaciones.

Mencionó la importancia de afinar las políticas en apoyo al sector productivo, contribuyendo en temas como la simplificación, así como el disminuir la cantidad de trámites.

"Queremos trabajar de la mano con los próximos gobernantes, independientemente del color de partido, queremos hacerles saber que en la Cámara tenemos a los expertos y podemos aportar soluciones", dijo.

Un tema preocupante para el sector industrial, agregó, es el de la seguridad pública, que se convierte en un factor a considerar al momento de invertir en una ciudad.

Comentó que los delitos comunes como robos y asaltos son un problema que aqueja a los trabajadores, por lo que piden a las autoridades que se pongan en marcha programas preventivos.

Por último, Rubio Rangel refirió que este acercamiento con candidatos es un ejercicio que ha estado haciendo la CANACINTRA a fin de que sus asociados conozcan las diferentes propuestas, al tiempo que manifiestan sus inquietudes.

Mayoría de empresarios no confían en invertir en B.C.

- Los resultados de Arias Consultores reflejan la inconformidad de los bajacalifornianos, quienes han visto como el Estado se encuentra anclado en el rezago, mientras que los empleados de gobierno siguen desinformando a la población con cifras que están lejos de la realidad

Por Oscar Tafoya
@oscartafoya

De acuerdo con la encuesta de abril de Arias Consultores, cerca del 70% de los empresarios no tiene confianza de invertir en Baja California, ratificando la caída de la inversión extranjera directa para el primer trimestre de este año.

Ante la pregunta ¿considera usted que ha mejorado la confianza de los empresarios para invertir? Solo el 26.2% de los encuestados se dijo con la confianza, mientras que 65.8% de las personas consultadas dijeron no tenían confianza.

Este escenario concuerda con los resultados del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras de la federación, la cual mostró una contracción de 40% anual en Baja California en el periodo enero-marzo y desinversiones por 183 millones de dólares por parte de Japón. (http://monitoreconomico.org/noticias/2019/may/20/historica-salida-de-inversion-japonesa-de-bc-se-fueron-183-mdd-en-el-primer-trimestre/#detalle)

Y más sentido tiene la respuesta de los consultados cuando entre las preguntas en materia económica salió muy mal evaluada la administración de Kiko Vega. Por ejemplo:

En la pregunta ¿ha mejorado la obra pública estatal? El 76.8% respondió que no y solo el 21.4% contesto que sí. La respuesta puede entenderse por el actual abandono del gobierno estatal para impulsar infraestructura, ya que como indican las cifras del INEGI la obra pública está en su peor nivel en 13 años y en el primer bimestre de 2019 registró una caída de 39.2%. (http://monitoreconomico.org/noticias/2019/may/16/obra-publica-de-bc-en-su-menor-nivel-en-13-anos/#detalle)

Otro de los cuestionamientos de Arias Consultores fue si creen que ¿ha mejorado la economía y empleo? La respuesta de la mayoría de los bajacalifornianos, es decir, el 75.3%, dijo que no. A su vez, apenas el 20.4% contestaron que sí.

Cabe mencionar que le respuesta de quienes dijeron que no hay mejora en economía y empleo se entiende cuando el INEGI mostró un marginal crecimiento de la economía de Baja California de apenas 0.2%, luego de tener en 2018, uno de los peores años en la materia. (http://monitoreconomico.org/noticias/2019/apr/30/ausencia-de-estrategia-pone-en-riesgo-la-economia-de-bc/#detalle)

Otro de los temas que realmente impacta a la económica es la seguridad, aunque en Baja California se tiene que hablar de inseguridad por los niveles de violencia que se han registrado en el actual periodo de gobierno estatal.

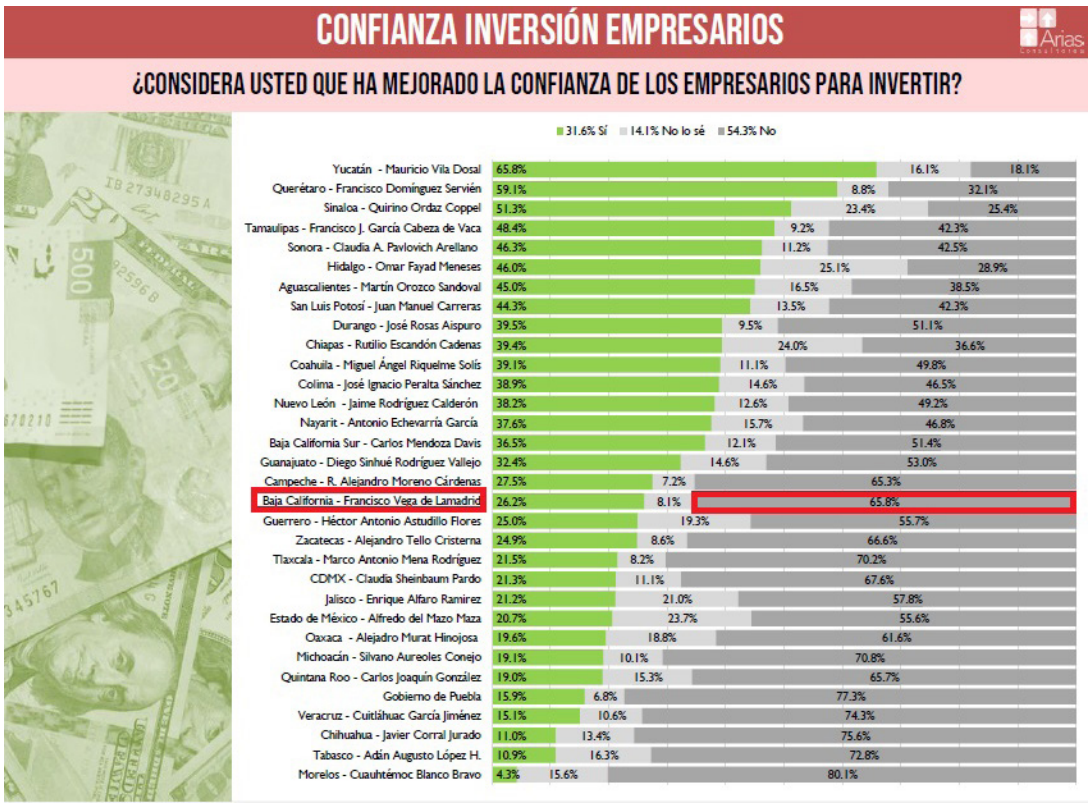

De tal manera, en la pregunta ¿ha mejorado la seguridad en el Estado? El 76.9% respondió que no y el 19.3% dijo sí. Recordamos que en Tijuana se vive una de las etapas más violentas de la historia, mientras que en Mexicali, todos los días aparecen noticias con cuerpos encontrados en diferentes áreas de la ciudad.

Cabe mencionar que los resultados de Arias Consultores reflejan la inconformidad de los bajacalifornianos, quienes han visto como el Estado se encuentra anclado en el rezago, mientras que los empleados de gobierno siguen desinformando a la población con cifras que están lejos de la realidad.

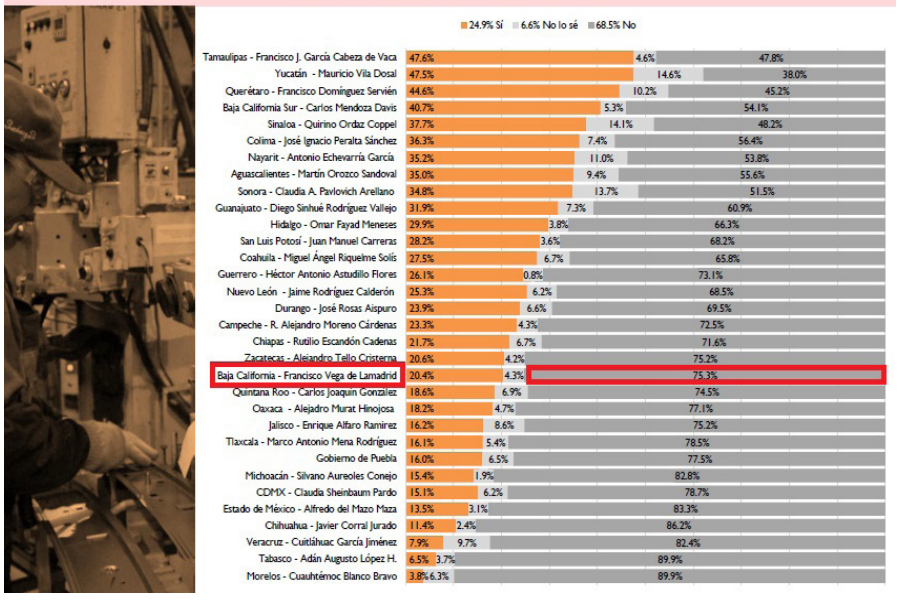

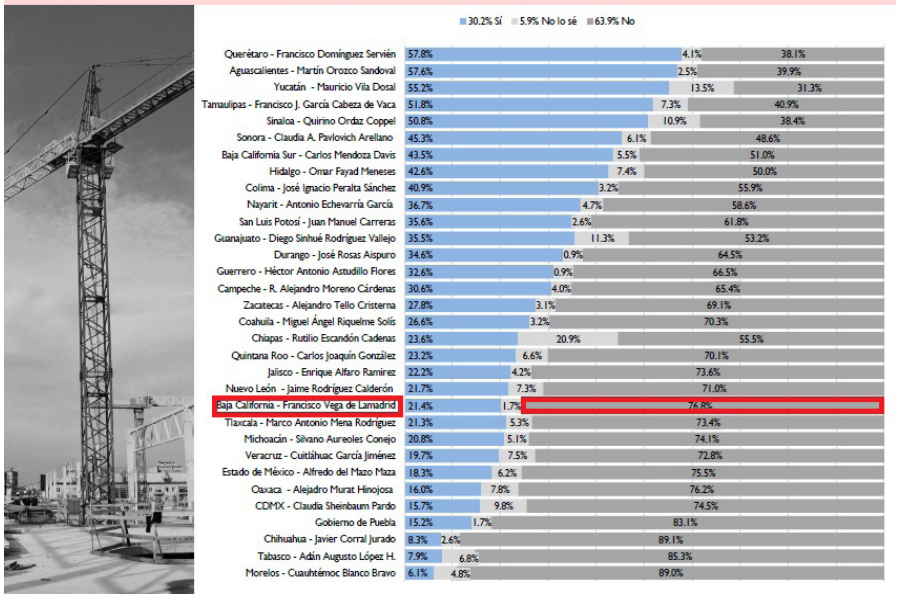

LG G7 ThinQ

INTELIGENTE × DENTRO Y FUERA

LG
Life's Good

Cámara con **Inteligencia Artificial**

Analiza tu entorno y mejora tus imágenes

Condenan en Congreso violencia de género del PAN contra Marina del Pilar

Los integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en el Congreso de la Unión, condenaron la violencia de género que está ejerciendo el panista Gustavo Sánchez Vázquez contra la candidata a la presidencia municipal de Mexicali, Marina del Pilar Ávila Olmeda.

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género en la Cámara de Diputados federal, Wendy Briseño Zuloaga, en rueda de prensa realizada en la Ciudad de México repudió cualquier acto de violencia política hacia las mujeres, como lo que está viviendo la candidata a alcaldesa de la coalición Juntos Haremos Historia en Baja California.

Acompañada de las también diputadas federales, Rocío del Pilar Villarauz Martínez y Miroslava Sánchez Galván, la legisladora denunció la actitud misógina del candidato panista Gustavo Sánchez y su equipo.

"Nos parece inadmisible que al PAN en dicha entidad, le cause gracia elaborar una campaña en redes sociales, donde sistemáticamente exhiben una estrategia mediática que violenta a la candidata Marina del Pilar, al demeritarla por el hecho de ser mujer", expuso la diputada federal.

Indicó que estos hechos fueron denunciados ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC), para exigir que se retire un video contra la candidata de MORENA, PT, PVEM y Transformemos.

Incluso, como medida cautelar, la autoridad electoral de Baja California ordenó retirar el video divulgado en la página de internet oficial del candidato panista, pero aún está en los espacios de televisión locales.

Briseño Zoluaga, exhortó al PAN de Baja California que se tome el ejemplo de civilidad política que todos los grupos parlamentarios están adoptando en el Congreso de la Unión, al trabajar a favor de la paridad y contra la violencia política en razón de género.

"El tema no es de menor importancia, porque desde hace años han venido al alza los ataques contra candidatas y sus familias, tan sólo en 2018 se registraron cerca de 176 agresiones en razón de género, y de las cuales cuando menos 85 agresiones asociadas a las tecnologías se ejercieron en 24 estados del país, reproduciendo distintos tipos de violencias en el espacio digital", enfatizó la presidente de la Comisión de Igualdad de Género.

Mencionó que la violencia contra las mujeres y las niñas ha aumentado en nuestro país, y de acuerdo con la Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), el 63 por ciento de las mujeres mexicanas de 15 años y más, señalan haber vivido un incidente de violencia de su vida.

La diputada recomendó al candidato del PAN a qué se acerque a las discusiones nacionales e internacionales a favor de los derechos humanos, "y tenga claro que mientras él vive en el oscurantismo, tan solo está semana se votarán temas de gran relevancia por mayores garantías a los derechos políticos de las mujeres; le recordamos también que esta lucha no es de hoy, llevamos décadas y seguiremos avanzando a pesar de pensamiento y actitudes retrógradas", expuso la legisladora federal.

El actual candidato y alcalde con licencia, evidencia su actuar cuando no tuvo voluntad, aun cuando lo había firmado, para instalar el Instituto Municipal de las Mujeres, manteniendo a Mexicali como el único del estado que no cuenta con ese instituto, sentenció Briseño Zuloaga. (UIEM)

Ilegalidad ha imperado en transporte público

Tijuana, Baja California, mayo 21 (UIEM)

El regidor José Manuel de Jesús Ortiz Ampudia, mencionó que la creación de un padrón de choferes de transporte público busca poner orden al sector transportista, ya que no se tiene o no se conoce la cifra de taxis y choferes que transitan por la ciudad.

Señaló que la iniciativa presentada en cabildo puede sacar de circulación a taxis clonados y que con ello los usuarios podrán sentirse más seguros

"Desde que me inicié en el cargo una de mis preocupaciones fue el transporte público que es un caos y una tierra de nadie .Los transportistas se hacen dueños de las rutas y ponen a los taxis el número que se les antoja.

El hecho de que un municipio como Tijuana no cuente con un padrón en donde estén registrados los datos principales de los choferes de transporte público, habla de la falta de organización y compromiso con el orden del transporte público que han tenido las administraciones pasadas y ha llevado a que impere la ilegalidad en dicho servicio", expresó.

La falta de un padrón, añadió, ha incentivado a que muchas de las unidades de transporte público de la ciudad sean conducidas por personal no apto o no capacitado, poniendo en riesgo la seguridad física de los usuarios del servicio; además de que por ello no hay un control de cuántas unidades circulan por las calles incentivando a que muchas circulen de manera ilegal y exista una congestión de unidades de transporte.

Ortiz Ampudia, destacó que el mismo reglamento de transporte público tiene previsto en su artículo 52 la existencia de un padrón de choferes, por lo que su inexistencia ignora este artículo y le quita credibilidad a la administración.

El edil, opinó que con una problemática de movilidad urbana tan acentuada, el municipio de Tijuana no debe permitirse que pase más tiempo sin un control adecuado del transporte público y que para lograrlo se debe tener noción de quienes son las personas a cargo del transporte público.

Por lo que lamentó que la fracción del PAN en cabildo haya puesto un lapso de 90 días para su entrada en vigor argumentando que se tiene que organizar Vialidad y Transporte cuando ésta dependencia forma parte ya de la Secretaría de Movilidad.

Indicó que además se quitaron puntos que deben de contenerse para garantizar la transparencia del sector transportista, como lo son recibos de nómina de la empresa concesionaria, de pago de honorarios con nombre de conductor, número de unidad, tipo de permiso y el resultado de examen toxicológico.

Dicho padrón, agregó, debe de ser acceso público y que las plataformas digitales alberguen dicho documento para que la población pueda conocer los nombres de los choferes del transporte público, y el tipo de unidad que maneja.

Se compromete Óscar Vega con el deporte

Tijuana, Baja California, mayo 21 (UIEM)

El candidato del PAN a la gubernatura de Baja California, Oscar Vega Marín, refrendó su compromiso de dignificar las unidades deportivas y espacios públicos para el beneficio de los niños y jóvenes de la entidad.

"Tengo claro que es necesario hacer una alianza con los municipios para fortalecer el deporte popular y en ese sentido enfocaremos nuestros esfuerzos para trabajar desde mi gobierno en los próximos dos años", señaló.

Para lograrlo, refirió que durante el periodo de transición se contará con un diagnóstico claro de las unidades deportivas públicas para mejorar las canchas e infraestructura en la que se practica deporte.

Durante una reunión con jóvenes deportistas de alto rendimiento del estado, los atletas que representan a la entidad en competencias nacionales e internacionales, coincidieron con el candidato en que es necesario fortalecer el programa de becas para los estudiantes talento en alguna de las disciplinas.

"Necesitamos ganar esta elección para juntos ponernos a trabajar y defender la permanencia de las Olimpiadas Nacionales en la CONAGO para que el Gobierno Federal no la desaparezca", precisó Oscar Vega Marín.

El candidato del PAN a la Gubernatura de Baja California puntualizó en que apostar por la educación contribuye a la prevención contra las adiciones y la delincuencia, lo que viene a fortalecer también la estrategia de seguridad para nuestras familias.

Denuncia Elvira violencia de género

Por considerar que expresiones ofensivas contra su persona afectan sus derechos políticos electorales, la candidata a la presidencia municipal de Mexicali por el Partido de Baja California, Elvira Luna presentó una denuncia ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC) en contra de Julio Rodríguez Villarreal, por violencia política por razón de género.

La candidata señaló que las expresiones utilizadas del denunciado no solo son ofensivas, sino que dañan su imagen pública y menoscaban su participación electoral en forma igualitaria y libre de prejuicios, por lo que lamentó que sea objeto de críticas pero por su vida privada y no por su capacidad profesional en plena contienda electoral.

Cuando alguna mujer no tiene hijos se le castiga por no cumplir un rol y un estereotipo de género, detalló, evidencian que no tengo hijos y es bien conocido para todos que el que una mujer no tenga hijos es algo muy sensible.

"Se están metiendo a mis ovarios, al no encontrar críticas se están metiendo en mi matriz, por eso yo le digo a la gente de Morena que esto no es frívolo, que dejen a sus lacayos de mandarme con su dedo inquisidor, no tengo hijos pero la maternidad la he abrazado toda mi vida y va más allá de parir, la maternidad implica para mí el querer a cualquier niño que esté en la calle, no tengo hijos, pero estoy convencida que soy un buen ser humano, que soy buena profesionista, y que me he preparado políticamente para dirigir los destinos de Mexicali", puntualizó con la voz entre cortada.

La denuncia fue presentada por el Director Jurídico del PBC, Salvador Guzmán, quien le manifestó su total respaldo así como el resto de los presentes, y agregó que igualmente fueron denunciados los partidos PRD y Morena, por su presunto vínculo a esta persona, a quien se le va a solicitar por parte del IEE rindan un informe, si esta persona es simpatizante o militante de cualquiera de estos dos partidos.

Agregó que es poco común que las mujeres denuncian porque no saben qué es violencia, o porque ya han normalizado la violencia, sin embargo, aseveró, está consciente de sus derechos y no teme a levantar ninguna denuncia para defenderlos.

En la conferencia estuvo acompañada, entre otros, por el candidato a gobernador, Ignacio Anaya Barriguete; el candidato a Síndico Procurador, Luis Lloréns; las candidatas a Regidoras, Judith Ríos, Armida Velarde, Lucero Castañeda, Teresa Sierras, así como los candidatos a Diputados, Jesús García, Jorge Eugenio Núñez, Antonio Navarrete, así como el coordinador general de campaña, Jaime O. Pardo. (UIEM)

Recordando los diputados que endeudaron a B.C. por más de 85 mil millones de pesos al aprobar el Dictamen 95 sobre proyecto en la modalidad de APP.

1. Dip. José Félix Arango Pérez
2. Dip. Victoria Bentley Duarte
3. Dip. Raúl Castañeda Pomposo
4. Dip. Andrés De la Rosa Anaya
5. Dip. Ignacio García Dworak
6. Dip. Mónica Hernández Álvarez
7. Dip. Irais María Vázquez Aguiar (pidió licencia temporal para ir como sustituta de Gina Cruz Blackledge en la contienda por una senaduría)
8. Dip. Alfa Peñaloza Valdez
9. Dip. Sergio Tolento Hernández
10. Dip. Carlos Alberto Torres Torres
11. Dip. María Trinidad Vaca Chacón
12. Dip. Eva María Vásquez Hernández

Castro Trenti renunció al PRI; votará por Morena

Tijuana, Baja California, mayo 21 (Zeta)

El ex senador de la república Fernando Castro Trenti renunció al Partido Revolucionario Institucional y aunque por el momento mencionó que no ha determinado si se va a sumar a otro instituto político, adelantó que en los comicios del 2 de junio, en su carácter de ciudadano, votará por los candidatos de Morena al gobierno de Baja California, Jaime Bonilla, y a la alcaldía de Tijuana, Arturo González.

El también ex candidato a gobernador explicó que el PRI "no representa los postulados que le dieron origen, no cumple sus compromisos con los ciudadanos" y "coloca en cargos de decisión o se entrega a personajes que no pasan la más mínima prueba de la decencia".

También dijo que luego de que "cientos de miles de priistas y millones de mexicanos" reinstalaron al partido tricolor en el poder en 2012, el PRI finalmente le dio la espalda a su militancia.

Comentó que por su parte, desde hace 6 años, dejó de actuar en la vida partidaria del priismo. A decir del dimitente con todo y que en la elección local de 2013 (en la que participó infructuosamente como candidato a la gubernatura) el PRI obtuvo "la más alta votación que ha tenido en Baja California", los mecanismos de ese "opaco proceso" prolongaron por 6 años "un régimen político que se encontraba en etapa terminal, retrasando en perjuicio del estado y de su gente el cambio que venía brotando desde el año 2010".

El ex priista agregó que tras esa votación, "instauraron el gobierno (estatal, bajo las siglas del PAN) y se hicieron cargo del PRI".

Sobre su inclinación por Morena, expuso que el partido de izquierda, representa una señal de cambio. A propósito de que vaya a votar por Bonilla Valdez, sostuvo que el candidato a gobernador lo apoyó en su candidatura en 2013 toda vez que el partido al que pertenecía el político empresario era el PT, el cual fue en coalición con el PRI. Añadió que igualmente González Cruz lo respaldó en sus aspiraciones.

Castro Trenti, igualmente manifestó que desde que figuró como contendiente del PRI por el gobierno del estado, promovió un programa gubernamental similar al que ofreció el presidente de la república emanado de Morena Andrés Manuel López Obrador, en 2018, consistente en reducir los sueldos de los funcionarios, no vivir en la casa de gobierno y reducir el IVA.

English makes the Difference

The time is now!

Programas para Adultos:

- Diplomado
- Inglés Interactivo
- Inglés Básico
- Advanced Conversation
- Business English
- Weekend English

Programas para Kids & Teens

- English for Kids
- English for Teens
- Kids Weekend
- Teens Weekend
- 2-4-Kids
- 2-4-Teens

CETYS UNIVERSIDAD

english LANGUAGE center

567 3710 y 55 | english@cetys.mx

Niños sin enfermedades raras con diagnóstico genético

Por Amapola Nava
Ciudad de México, mayo 21

La primera vez que fue a una consulta de genética, Laura estaba por cumplir 25 años. Fue porque tenía una pregunta, pero antes de hacerla explicó a la especialista que su sobrino había nacido con una enfermedad hereditaria, se lo explicó porque no solo estaba por cumplir 25 años, también estaba por casarse y deseaba tener hijos. La joven quería preguntar si había algo que pudiera hacer para no heredar la enfermedad, pero la genetista le dijo que era portadora de una mutación y que tenía 50 por ciento de probabilidad de transmitir el gen afectado a sus hijos, le dijo: "Si quieres estar segura de que tus hijos no van a tener displasia ectodérmica, entonces adopta".

Cuando el sobrino de Laura nació, era un bebé normal, pero cuando llegó la temporada de calor a San Francisco del Rincón, Guanajuato, el pequeño padecía fiebres recurrentes. Aun sin estar abrigado, al niño le subía tanto la temperatura corporal, sin razón aparente, que sus padres comenzaron una procesión para averiguar qué le sucedía a su pequeño. Fueron de pediatra en pediatra buscando la causa de las fiebres de su hijo, hasta que por fin, un médico, viendo que el bebé no tenía vellos ni poros en la piel, les dijo que tal vez el pequeño tenía una enfermedad genética llamada displasia ectodérmica que le impedía sudar y por eso no podía regular su temperatura corporal.

Para confirmar el diagnóstico, el médico ordenó una biopsia de piel al pequeño y al ver que mostraba ausencia total de poros y glándulas sudoríparas, informó a la familia que, efectivamente, el pequeño había heredado la enfermedad.

Ni Laura ni su familia sabían lo que era la displasia ectodérmica hipohidrótica hasta que su sobrino nació. Y no es de extrañar, porque esta enfermedad afecta a uno de cada 15 mil nacidos vivos y la variedad que afectó a su sobrino se presenta solo en uno de cada 100 mil. Esto quiere decir que en 2017, de los dos millones 234 mil 39 niños que nacieron vivos en México, de 20 a 40 podrían tener la enfermedad. Por eso, esta enfermedad forma parte de un grupo de padecimientos conocidos como enfermedades raras.

La displasia ectodérmica hipohidrótica no se considera una enfermedad letal si se detecta a tiempo, pero sí es una condición que requiere un cuidado especial, pues afecta la piel, el pelo, los dientes y las glándulas sudoríparas.

Vivir sin poder sudar

El mayor problema del sobrino de Laura es que no posee glándulas sudoríparas. No sudar podría parecer una ventaja, si solo se considera la parte estética. Pero sin este fluido que humedece la piel y al evaporarse la enfría, las personas no son capaces de regular bien su temperatura. Esto puede desencadenar fiebres altas que ponen en riesgo la vida.

Para evitar problemas, las personas con displasia ectodérmica deben mojarse e hidratarse continuamente y proteger su piel del sol. Lo que es un reto cuando los niños son bebés, pues es difícil determinar si sienten calor o no.

"Mi sobrino ahora ya tiene siete añitos y entonces cuando siente calor ya va solito a mojarse la playera, a mojarse la cabeza o a prender el aire acondicionado. Pero tiene otro reto, que es el de sus dientes. Tiene solo unas ocho piezas dentales y todavía no tiene muelas porque es muy chiquito, así que su comida tiene que ser especial, lleva una dieta blanda, no puede comer carne, por ejemplo. Pero esperamos que sí le vayan saliendo sus dientitos".

Otro problema que tienen los niños con displasia es que su nariz no lubrica, entonces al sobrino de Laura le tienen que ayudar haciéndole lavados nasales, sino todas las partículas en el aire se pegarían en su tracto respiratorio y le impedirían respirar. De allí en fuera el pequeño tiene una vida completamente normal, incluso hace deporte, con la precaución de mantenerse hidratado.

"Los maestros ya saben y no tiene que pedir permiso, si se siente acalorado, se va, se moja, se hidrata y regresa".

Una enfermedad del cromosoma X

El tipo de displasia ectodérmica que afecta al sobrino de Laura se origina por una mutación en el cromosoma X. Como el pequeño, de sexo masculino, solo puede heredar el cromosoma X de su madre y el cromosoma Y de su padre, significa que su madre es la portadora de la enfermedad.

Y aunque su madre, al igual que Laura, no tenía ningún síntoma grave de displasia ectodérmica, se dieron cuenta de algunos indicios que señalaban que ellas y su tercera hermana habían heredado el cromosoma X afectado de su madre. Por ejemplo, a todas ellas les faltaban dos piezas dentales, pero la displasia en la piel no era tan marcada en las mujeres, pues por su sexo, tienen dos cromosomas X y el cromosoma normal suple la actividad del cromosoma mutado. Algo que no sucede en los varones, pues solo tienen un cromosoma X.

Entonces, si Laura se embarazaba y su bebé resultaba una niña, había 50 por ciento de probabilidad de que no heredara la mutación, pero había otro 50 por ciento de que heredara el cromosoma mutado y fuera portadora. Por otro lado, si Laura tenía un hijo varón, tenía 50 por ciento de probabilidad de nacer sin la enfermedad, pero 50 por ciento de nacer con displasia ectodérmica y sufrir sus consecuencias.

Al discutir sobre esto, la madre de Laura recordó que tuvo hijos varones que fallecieron al nacimiento o a una edad muy temprana. Y aunque la displasia ectodérmica no es considerada una enfermedad mortal, Raúl Piña Aguilar, médico especialista en genética médica y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), opina que en un país tropical, cuando no se conoce el diagnóstico, las condiciones ambientales podrían llevar a que un niño fallezca prematuramente.

"Cuando nos enteramos, mi mamá me decía: 'Yo no quiero que pases por todo lo que yo pasé, porque dicen que no fue por eso, pero yo pienso que sí fue, porque niños que parecían sanos fallecían'. Y pues esto que me dijo mi mamá fue una de las razones más importantes que nos llevaron a buscar una alternativa para tener hijos".

Seleccionar los hijos futuros

Al casarse, uno de los sueños de Laura era formar una familia y tener un bebé. Pero no quería dejarles la herencia de la displasia ectodérmica. Ella y su esposo hablaron sobre la adopción, pero su ilusión de tener hijos biológicos la llevó a buscar una alternativa médica.

Visitó genetistas y clínicas de reproducción asistida en México, pero no obtuvo la respuesta que buscaba. Incluso fue a Chicago, con una genetista que trataba varios pacientes de displasia ectodérmica. La especialista le mandó realizar un estudio para saber exactamente en qué gen se encontraba y cuál era la mutación en Laura. Pero una vez que obtuvo el resultado —una mutación en el gen EDA—, le dijo que ya no tenía nada más que ofrecerle.

(pase a la pág. 16)

- Para evitar problemas, las personas con displasia ectodérmica deben mojarse e hidratarse con pues es difícil determinar si sienten calor o no
- La selección de sexo consiste en analizar los cromosomas sexuales de un embrión para elegir los que pueden desarrollar el padecimiento

(viene de la pág. 15)

La genetista dijo a Laura que había una opción llamada diagnóstico preimplantacional, un procedimiento de reproducción asistida, que consiste en generar embriones y analizar cada uno de ellos para saber cuál está libre de la mutación y entonces implantarlo en la futura madre. Pero la especialista le dijo que allí no hacían ese procedimiento y que el único lugar que sabía que lo hacían era en España.

"En ese momento, al saber que sí era posible y que no había sido en vano todo lo que habíamos hecho como familia, mi pareja, mis papás y mis hermanos, pude respirar. Pensé, bueno, sí es posible, ahora toca buscar dónde y buscar los recursos".

En ese ir y venir, una amiga le comentó a Laura que había una clínica en León donde tal vez le podían ayudar. Laura ya estaba haciendo planes y analizando costos para el extranjero, pero pensó que no perdía nada con ir a visitar la clínica.

La clínica en León

"Era la primera vez que nos pedían este tipo de tratamiento. Laura, para nosotros, fue una paciente muy poco común, una paciente joven, de 25 años, que no tenía dificultades para embarazarse, pero que quería un procedimiento para tener un hijo sano. Afortunadamente, ella ya sabía lo que necesitaba, incluso venía con un estudio que le habían hecho en Chicago, donde habían identificado algunos de los genes que estaban implicados; a partir de eso, nosotros analizamos y dijimos: 'Sí es posible", recuerda Cristina Lanuza López, ginecóloga del Instituto de Ciencias en Reproducción Humana (Instituto Vida).

El estudio que Laura se había hecho en Chicago facilitó las cosas. De hecho, le habían realizado un análisis en la mayoría de los genes causantes de las displasias ectodérmicas y como la mutación que encontraron no se había reportado antes, es decir, era nueva, la habían registrado en una base de datos genética de nombre Clinvar y los especialistas en México pudieron acceder a los datos.

Lo que seguía era diseñar la metodología con que se haría el diagnóstico genético preimplantacional.

Eliminar la mutación de las siguientes generaciones

Había dos procedimientos que podían ayudar a Laura a tener un hijo sano. El primero era hacer una selección de sexo y el otro era realizar un diagnóstico genético preimplantacional.

La selección de sexo consiste en analizar los cromosomas sexuales de un embrión para elegir un sexo deseado. En este caso, Laura podía elegir tener solo hijas, pues son los niños los que pueden desarrollar el padecimiento. Laura tendría 50 por ciento de probabilidad de tener un bebé sin la mutación y aunque había 50 por ciento de probabilidad de que sí tuviera la mutación, al tener dos cromosomas X, la bebé sería solo portadora y no presentaría la enfermedad, así como ella.

Pero Laura no quería eso, pues la probabilidad de tener una hija portadora de la mutación la hacía sentir que le estaría heredando a su hija el problema que ella había tenido para concebir. Laura deseaba cortar el padecimiento en su familia para siempre. Quería poder ver a sus hijos y nietos sin tener que preocuparse más por la enfermedad. Entonces la alternativa que le quedaba era el diagnóstico genético preimplantacional.

Buscar la mutación en un embrión

Lo que había que hacer para eliminar la mutación en la descendencia de Laura era un diagnóstico genético preimplantacional. Este consiste en tomar sus óvulos, inyectar cada uno con un espermatozoide de su esposo y esperar a que se transformaran en embriones. Cuando los embriones cumplen los cinco días se llaman blastocistos y tienen ya entre 64 y 128 células. Entonces los especialistas pueden tomar algunas de estas células —de entre el grupo de células que se convertirán en la placenta y se conocen como trofoblasto— y analizarlas, para detectar cuáles embriones, por simple azar, heredaron de Laura el cromosoma X libre de la mutación.

Pero ya en la práctica el procedimiento es complejo, es necesario que el método detecte las mutaciones específicas de cada familia, además se deben calcular correctamente los números, debemos asegurarnos de tener el número suficiente de embriones a analizar, explica Raúl Piña Aguilar, investigador en el Instituto Vida.

"Hay que considerar que cuando se inyecta un espermatozoide en un ovocito maduro, solo 80 o 90 por ciento fertiliza, entonces de 10 nos quedamos con ocho. De allí, tenemos que esperar al día cinco, pero de los embriones que fertilizan, solo la mitad llega al día tres, lo que nos deja con cuatro embriones. Luego, de los que llegan al día tres, solo la mitad llega al día cinco, entonces nos quedamos con dos embriones".

De hecho, la ecuación sigue complicándose, pues cada uno de esos dos embriones tiene 50 por ciento de probabilidad de heredar la mutación. Esto da una idea del reto que implica obtener la cantidad de embriones necesarios para lograr detectar uno sin la mutación y transferirlo a la madre. Proceso en el que tampoco es infalible, pues solo 70 por ciento de los embriones que se transfieren en el útero por fertilización asistida se implanta y progresa a un embarazo.

Inyecciones interminables

Para comenzar con el procedimiento lo primero que había que hacer era obtener los óvulos de Laura. Pero los humanos normalmente solo producen un óvulo por ciclo, así Laura tuvo

ntinuamente y proteger su piel del sol. Lo que es un reto cuando los niños son bebés,

un sexo deseado. En este caso, Laura podía elegir tener solo hijas, pues son los niños

que someterse a un tratamiento hormonal de inyecciones diarias, por unos 12 días, para obtener la mayor cantidad de óvulos posible. Después de eso, los óvulos se extraen mediante una cirugía muy simple y se puede proceder a seleccionar los óvulos maduros y fertilizarlos con los espermatozoides del padre, explica Raúl Piña.

Al terminar esta primera etapa, Cristina Lanzua y el doctor Antonio Gutiérrez Gutiérrez, especialista en reproducción y director del Instituto Vida, recuperaron 11 óvulos de Laura, de los cuales cuatro llegaron a la etapa de embrión de cinco días. De esos cuatro embriones, dos estaban libres de la mutación, así que llegó el momento de transferirlos al útero de Laura. La probabilidad de que se lograra un embarazo era alta, pues cada embrión tenía 70 por ciento de probabilidad de sobrevivir, y se transfirieron los dos embriones. Pero las probabilidades son probabilidades, señala Raúl Piña, y en ese primer intento Laura no quedó embarazada.

"La primera vez que no quedé embarazada, yo ya iba un poquito consciente de que había 70 por ciento de probabilidad y ya había platicado con mi esposo sobre qué iba a pasar si no se lograba el embarazo. Ya habíamos dicho que lo íbamos a volver a intentar, que estábamos jóvenes y por lo menos ya sabíamos que 'de que se podía, se podía'".

El Instituto Vida es un grupo de clínicas de infertilidad dirigidas por el médico especialista en reproducción doctor Antonio Gutiérrez Gutiérrez. Su clínica en León, Guanajuato, es una de las pocas del país que pertenece al Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (registro 1702363) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Con la decisión tomada, solo era cosa de esperar a que el cuerpo de Laura volviera a estar listo, pues debía pasar de nuevo por una gran cantidad de inyecciones hormonales. Por fortuna, su familia la apoyaba moral y económicamente.

Pero Raúl Piña sabe que las cosas no siempre son fáciles. El médico lleva varios años trabajando con pacientes que sufren de enfermedades raras y desean tener hijos, y señala que muy pocas personas tienen acceso a procedimientos como estos, que son bastante caros y no se ofrecen en el sistema público de salud. Por otro lado, si no existe la barrera económica, las personas que desean tener hijos igual se enfrentan al paternalismo de médicos y asociaciones, que les llegan a prohibir tener hijos o les dicen que querer tener un hijo libre de la enfermedad es ir en contra de la propia identidad.

Una bebé sana

Raúl Piña, Cristina Lanzua, Antonio Gutiérrez y los otros especialistas que trataron a Laura también sintieron mucho que el primer embarazo no se lograra. Pero cuando supieron que la joven quería volver a intentarlo pensaron en una metodología que permitiera una mayor probabilidad de éxito. Decidieron hacer un banco de embriones.

Esta vez, Laura pasó por tres ciclos de estimulación hormonal y los especialistas obtuvieron 10 embriones de cinco días de desarrollo. Llegó el momento de leer el ADN de cada uno en búsqueda de la mutación y resultó que de los 10 embriones tres estaban libres de la mutación y dos eran embriones de niñas portadoras.

Los médicos tomaron uno de los tres embriones libres de la mutación y lo transfirieron al útero de Laura. Esta vez, las noticias fueron buenas para la pareja, y 35 semanas después nació una niña. La pequeña nació aparentemente sana y Laura y su esposo no quisieron que se le hicieran más pruebas genéticas, para ellos el análisis de ADN del embrión y tener a su hija en brazos era suficiente.

Hoy, la bebé de Laura tiene nueve meses, para sus padres es la niña más hermosa y no tienen duda de que toda su peregrinación valió la pena. Además, si Laura quisiera tener un segundo hijo, todavía hay dos embriones libres de la mutación congelados y disponibles para transferirse al útero de la joven, comenta Cristina Lanzua.

Las enfermedades raras

El grupo de científicos del Instituto Vida que participó en el diagnóstico preimplantacional de Laura publicó los detalles de su trabajo en la revista científica Revista de Investigación Clínica, y aunque el diagnóstico preimplantacional es un método que se ha descrito en la literatura científica desde 2012, Raúl Piña dice que para ellos era importante que se publicara por primera vez una historia mexicana de éxito en un revista mexicana reconocida, para dar cuenta de que este tratamiento de reproducción asistida es una alternativa viable en México para evitar la transmisión de las enfermedades raras.

Una enfermedad rara es un padecimiento poco común que afecta a una persona de cada dos mil. Si lo comparamos con la diabetes, que afecta a tres de cada 10 mexicanos, parecería que las enfermedades raras no son un problema de salud pública. Pero existen cerca de siete mil tipos diferentes de enfermedades raras y 80 por ciento tiene un origen genético, es decir, se heredan y, por lo tanto, el diagnóstico preimplantacional podría representar una opción para casi cinco mil 600 enfermedades que pueden ser incapacitantes y muy dolorosas para las familias, señala Raúl Piña.

"Laura y su pareja terminaron viajando a Estados Unidos para hacerse un estudio que les hubieran podido ofrecer en México. Y no solo eso, en Chicago, la ciudad donde está la clínica pionera de los diagnósticos genéticos en embriones en América, no supieron orientarlos. Esto nos habla del reto que tienen las personas que sufren de enfermedades genéticas raras para encontrar opciones de reproducción".

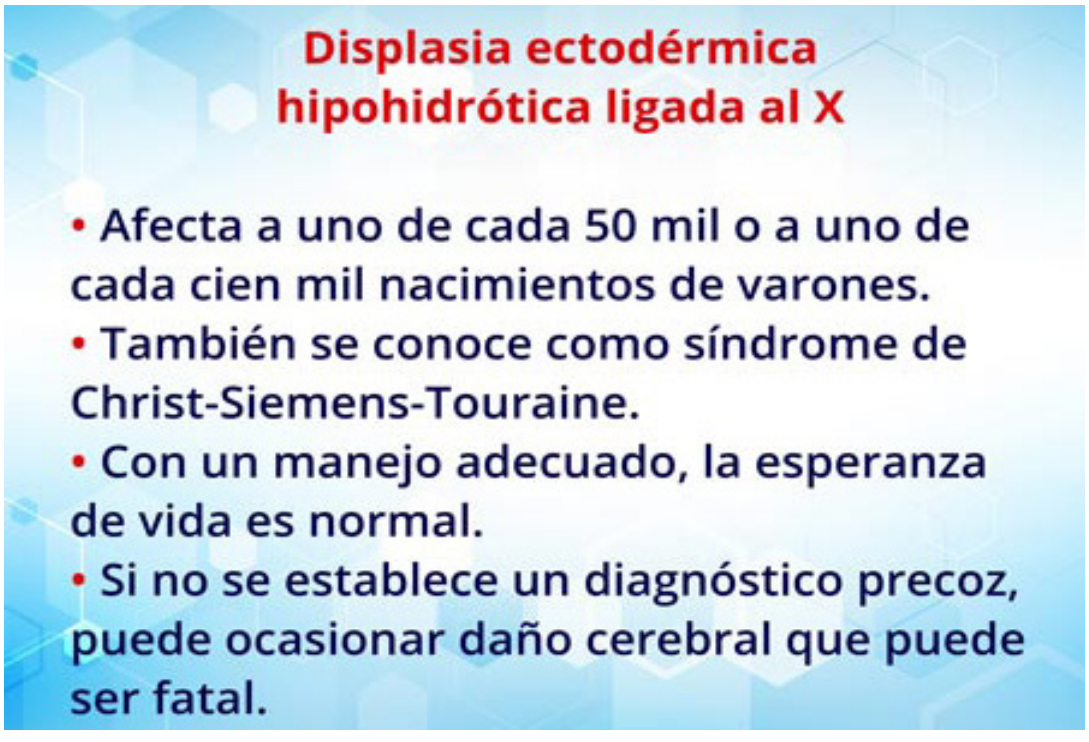

Qué es el botulismo y cómo se puede evita

- "Si te diagnostican botulismo alimentario o por herida en forma temprana, la antitoxina inyecta ya causado", explica la Clínica Mayo

Londres, Inglaterra, mayo 21 (BBC)

El botulismo es una de las consecuencias más graves de las intoxicaciones alimentarias y en ocasiones puede acabar siendo mortal, si no se trata a tiempo.

Las complicaciones van desde debilidad prolongada al mal funcionamiento del sistema nervioso, parálisis o problemas respiratorios agudos, aunque las autoridades sanitarias de varios países advierten que los casos son infrecuentes.

Sin embargo, cada cierto tiempo salta la alarma, como sucedió a finales de la semana pasada en Argentina, donde dos hermanas fueron internadas en estado grave "con síntomas compatibles con botulismo" luego de consumir humus mal conservado.

Y es que muchos de los casos coinciden en algo: las personas se enfermaron por consumir alimentos mal procesados o conservados.

¿Cómo se produce?

El botulismo se produce por una toxina que libera la bacteria Clostridium botulinum.

La bacteria en sí no es dañina. De hecho, está presente en el medio ambiente de forma general.

Es en entornos con falta de oxígeno, como las conservas de alimentos, cuando las esporas de la bacteria comienzan a liberar la toxina.

"Esto ocurre mayormente en conservas hechas sin las debidas precauciones y en alimentos inapropiadamente procesados, enlatados o embotellados en casa", explica la Organización Mundial de la Salud (OMS).

De hecho, el nombre de la bacteria proviene de botulus, la palabra latina para salchicha, pues al momento de su descubrimiento este era el alimento en el que se presentaba con mayor frecuencia.

¿Cómo se contrae botulismo?

La Organización Mundial de la Salud advierte que este tipo de intoxicación no se puede transmitir de persona a persona, aunque sí a través de heridas o por inhalación, así como por infección intestinal con C. botulinum en los lactantes.

Pero la toxina botulínica se encuentra y se transmite principalmente a través des alimentos mal procesados o con un nivel de acidez muy bajo.

En la lista de productos a tener en cuenta, el organismo internacional incluye conservas vegetales con bajo grado de acidez, tales como judías verdes, espinacas, setas y remolachas.

Las carnes o pescados crudos con-

ar esta grave enfermedad neuroparalítica

ada reduce el riesgo de padecer complicaciones, aunque no puede revertir el daño

servados mediante procesos de salado o ahumado deficientes también pueden presentar la toxina.

Lo mismo sucede con las vitaminas y los suplementos alimenticios.

"Los casos de botulismo de transmisión alimentaria frecuentemente guardan relación con alimentos listos para el consumo empaquetados con poco oxígeno", dice la OMS.

¿Cuáles son los síntomas del botulismo?

Lo primero que puede notar el médico al examinar un paciente intoxicado, dice la Clínica Mayo, es que muestra signos de debilidad muscular o parálisis, como párpados caídos y voz débil.

Las toxinas botulínicas son neurotóxicas, lo cual significa que afectan al sistema nervioso.

Se caracteriza por una parálisis flácida descendente que puede producir insuficiencia respiratoria.

De ahí lo grave que puede tornarse un caso de esta naturaleza si no se trata a tiempo.

Los síntomas iníciales incluyen fatiga intensa, debilidad y vértigo, seguidos generalmente por visión borrosa, sequedad de boca y dificultad para tragar y hablar.

También pueden darse vómitos, diarrea, constipación e inflamación abdominal.

La enfermedad puede dar lugar a debilidad en el cuello y los brazos, y afectar posteriormente los músculos respiratorios y de la parte inferior del cuerpo.

En los casos de botulismo no se produce fiebre ni pérdida de consciencia.

¿Cuándo se empiezan a notar sus efectos?

Por lo general se manifiestan entre 12 y 36 horas después de la ingesta del producto en mal estado.

El plazo mínimo es de cuatro horas y el máximo de ocho días, explica la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición.

¿Cómo puede prevenirse el botulismo?

Dado que se transmite a través de alimentos en conserva, al vacío o con baja acidez, la primera pista de que un producto no está en condiciones será el envase.

Las latas abombadas, ni abolladas o latas caseras mal cerradas con aire son los principales enemigos.

Deben evitarse los embutidos caseros o de dudosa procedencia.

"La prevención se basa en las buenas prácticas de elaboración, en particular la conservación y la higiene. El botulismo se puede prevenir mediante la desactivación de las esporas bacterianas en los productos esterilizados".

¿Cuál es el tratamiento?

"Si te diagnostican botulismo alimentario o por herida en forma temprana, la antitoxina inyectada reduce el riesgo de padecer complicaciones, aunque no puede revertir el daño ya causado", explica la Clínica Mayo.

Los antibióticos solo se recomiendan en el caso de que la toxina haya entrado en el torrente sanguíneo a través de una herida.

Cuando el caso está avanzado y se diagnostica tarde, es probable que el paciente necesite un respirador mecánico a medida que la toxina se va eliminando.

Arena Política

Cambio desde lo local

Por Fernando González Reynoso

Apunto de cerrar las campañas políticas de esta contienda electoral 2019, hay muchas visiones, desde lo local y cada una refiere a la ciudades: Mexicali, Tijuana, Ensenada, Rosarito y Tecate, y como se han transformado para bien o para mal, mejoramos quizá en algunos aspectos como el de la comunicación, los servicios privados, algunos pocos públicos, es evidente que la fisonomía de las ciudades cambia con el paso de los días y los años, pero también hay muchos retrasos, que caen en el olvido o no lo valoran, como es caso de problemas que tienen que ver más allá de lo local, la "Aldea Global" nos amenaza más que a otras regiones, por ser fronterizas, lo local es programable: la administración, ayuntamientos y delegaciones, planeación y demás, pero lo global es progresivo.

Estamos inmersos en crisis de civilización, de guerras y las radicales modificaciones climáticas, en efecto, desarraigo masivo, migraciones permanentes de una magnitud sin precedentes, angustias y terrores irracionales y la profunda crisis económica que estalló en 2008 pesa también sobre la conciencia de todos y hace temer una brusca y aún más profunda recaída. Desde lo global a lo local impacta fuertemente en lo social, cultural y económico, manifiesto en feminicidios crecientes, la brutal violencia que invade la vida cotidiana y el lenguaje, la ruptura de los lazos comunitarios y solidarios tejidos durante milenios de vida campesina y de los diversos entrecruzamientos de etnias, muestran el malestar profundo que aqueja a un mundo globalizado y dominado por un puñado de plutócratas que despilfarran sin piedad los recursos naturales y miles de millones de vidas humanas.

En las campañas, los candidatos ven una realidad parcial y muy local, deslindándose de lo global, solo les preocupa la esfera política, cuando la tarea es que construyamos una nueva estructura de poder ciudadano, fraterno y justo. No estamos únicamente al borde del abismo en una crisis ecológica y de civilización sin precedentes: participamos en la épica batalla de miles de millones de seres humanos por encontrar con sus combates comunitarios y sus experiencias autogestionarias una vía para sobrevivir y para construir una alternativa al sistema capitalista inhumano que lleva a todos al abismo, para eso tendríamos que asumirnos como ciudadanos con una responsabilidad generacional y esto no lo vemos contemplado en una agenda de candidatos por su corta visión política, la responsabilidad y los problemas no caben en sus agendas.

¿Tendremos otros tres años más de acumulación de basura, aire contaminado en alerta roja, otras miles de casas abandonadas, agua contaminada en sus valles, desastre urbano, sin seguridad pública y privada?, ¿que hacemos con los migrantes? si somos una frontera de migrantes, es hora de que comprendan de que es importante la inclusión y el apoyo de la sociedad civil, porque es muy fácil dejarle todas las tareas sociales a las ONG's, que no son "las criadas del gobierno", es mucho lo que hacen porque los gobiernos no lo atienden ni lo agenda.

Dada la complejidad de nuestras ciudades fronterizas, deberían de anunciarnos desde ahora (como en su momento lo hizo AMLO) sus equipos de gobierno, gabinetes y asesores bajo el reflejo de esta complejidad una multidisciplinarias de colaboradores, iniciar un Servicio Civil de Carrera y Presupuestos participativos, que contemplen lo local, lo regional, nacional e internacional, es complejo, pero así es nuestra realidad en nuestra frontera de migración internacional.

Es muy fácil soñar desde lo individual, pero se trata de lo social, supongo que nadie sueña un Mexicali de basura y terror, entre los sueños de sociedades perfectas hay una distancia entre lo deseable y lo posible, pero para lograrlo tenemos que despertar y trabajar para lograr ese sueño que debe de ser colectivo, de todos t todas, con qué proyecto es posible, también porque no con que candidato y partido, porque solos nadie logra ese imaginario colectivo del buen gobierno, tampoco es a corto plazo, eso depende también del apoyo que prestemos para acelerar el cambio.

Leía una nota de hoy, "Embestida de los Ardillos lleva 4 meses, dicen Mujeres nahuas, víctimas de bandas criminales, también toman las armas. Claman por ayuda de gobiernos federal y estatal para desplazados https://www.jornada.com.mx/2019/05/19/estados/023n1est?fbclid=IwAR3TXMKN2WLHXhMz9TZORu1bWEHtPDTwryLv8e6Cvq_4SxbLsXQLTWCn4k4#.XOGscgOmaxI. facebook, al parecer las agendas locales son locales, pero no, porque impactan en lo regional, nacional e internacional, alguien diría "Eso está muy lejos", alguien contesta: "ya no hay nada lejos" nos parece muy lejano, pero eso se manifiesta también en nuestros municipios de diferentes formas, pero también lo padecemos.

En las campañas, los candidatos ven una realidad parcial y muy local, deslindándose de lo global, solo les preocupa la esfera política, cuando la tarea es que construyamos una nueva estructura de poder ciudadano, fraterno y justo.

Riesgos y Rendimientos

Se aplazan tiempos de licitación de medicamentos

Por Julio Brito A.
Ciudad de México, mayo 21

El presidente Andrés López Obrador hizo graves acusaciones contra 10 empresas dedicadas a la distribución de medicamentos para el Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y anunció un veto contra tres de estas compañías. El pecado era concentrar más del 60 por ciento de las compras consolidadas.

Grupo Fármacos Especializados (Grufesa) y Grupo Maypo consiguieron suspensiones definitiva y provisional, respectivamente, al "veto" que había impuesto el mandatario, vía un memorándum. Los jueces de Distrito en Materia Administrativa, Francisco Gorka Migoni Goslinga y Agustín Tello, otorgaron el recurso de suspensión al oficio 009/03/2018 que envió López Obrador a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

"Ante la falta de medicamentos, en especial los retrovirales, el gobierno federal tuvo que hacer una excepción al veto. Se adquirieron los medicamentos a Grufesa", señala José Romero, en reportaje para la revista Siempre.

El problema del desabasto puede crecer y afectar a todo el sistema de salud.

Según la Secretaría de Hacienda, así como de la Dirección General Adjunta de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Salud, "el problema de desabasto tiene dos orígenes. En que el gobierno de López Obrador solicitó la compra, únicamente, para el primer semestre de 2019.

"El segundo es que el gobierno no ha querido ejecutar en su totalidad los contratos actuales de las consolidadas 2018-2019 y ha llegado a ejercer sólo un 40 por ciento como lo establece la Ley Federal de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público", publicó José Romero.

Ante el proceso de licitación para las Compras Consolidadas 2019-2020 que encabeza la SHCP, liderada Carlos Urzúa, sufrió grandes cambios en tiempos.

La publicación del Proyecto de Convocatoria para la Licitación Internacional Abierta Electrónica No. PC-012000991-E64-2019 sería el 30 de abril y se publicó el martes 14 de mayo. La publicación, debía de realizarse el 7 de mayo y se dará a conocer el próximo 23 de mayo. La presentación de las propuestas cambió del 27 de mayo al 12 de junio. El fallo se recorrió del 10 al 21 de junio. La SHCP prevé que los contratos se firmarán hasta el 3 de julio.

En el Proyecto de Convocatoria de compra consolidada que coordina la Hacienda destaca que sólo participarán fabricantes titulares del registro sanitarios y los medicamentos y material de curación, los cuales deberán entregarse prácticamente de inmediato. No se incluye el tema de la distribución.

FIRME.- Ante la estrategia de Google, que lleva Pichai Sundarajan, de romper relaciones con la empresa china Huawei, que dirige Ren Zhengfei, la respuesta fue "continuará brindando actualizaciones de seguridad y servicio posventa a todos los productos existentes de teléfonos inteligentes y tabletas Huawei".

ALIANZA.- Blendhub y SWT, que dirige Juan Cortina Gallardo, productoras y distribuidoras de alimentos saludables nutricionales elaborados con Stevia realizaron una alianza en donde se incluye un centro de desarrollo en la ciudad de México, que traerá la inversión, que tanto necesita el país.

"Ante la falta de medicamentos, en especial los retrovirales, el gobierno federal tuvo que hacer una excepción al veto. Se adquirieron los medicamentos a Grufesa", señala José Romero, en reportaje para la revista Siempre.

Al Filo de la Navaja

Juego limpio en la CEDH de B.C.

Por Raúl Ramírez Baena*

Días atrás, la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales del Congreso de Baja California, escuchó la comparecencia de las y los siete aspirantes a presidir la Comisión Estatal de los Derechos Humanos local. Pronto, la mayoría calificada del Congreso local tendrá que designar a la o el nuevo titular que sustituirá a la Lic. Melba Adriana Olvera.

Cuatro mujeres y tres hombres (primera vez que hay más mujeres aspirantes a esta posición) buscan la designación por el Congreso local para ocupar esa posición.

La dinámica de las comparecencias fue una exposición de no más de 15 minutos y luego, responder a preguntas de las y los legisladores lanzadas a discreción. Extraño que no estuviera la Dip. Trini Vaca, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Religiosos de la actual legislatura de Baja California.

En mi opinión, debe aprobarse una reforma a la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Baja California, para que en la evaluación sobre el desempeño, la capacidad, los conocimientos, experiencia y compromiso con los derechos humanos y con las víctimas por parte de los aspirantes a presidir el organismo público estatal de protección, sean no sólo producto de un bonito discurso; que se conforme un panel de expertos en el campo de los derechos humanos, de alta calidad moral, que desarrolle una metodología y una serie de preguntas para orientar objetivamente al cuerpo legislativo en la elección de una terna, mediante un proceso que dé certidumbre, confiabilidad y validez al proceso de designación.

La anterior es importante porque los legisladores no son expertos en el tema y deben decidir en un tema muy sensible, y hay quienes tienen cercanía o ascendencia partidista con algunos de los aspirantes, lo que puede influir en la decisión para elegir al titular. El riesgo es que, como en otras ocasiones, se partidice la designación, lo que en veneno para la autonomía del organismo.

No es menospreciar su capacidad, pero son quienes finalmente van a decidir con su voto. Obviamente, esta y otras decisiones legislativas pueden ser tomadas por los partidos mayoritarios en el Congreso y/o por el gobernador en turno. Pero estos procesos se deben blindar de estas inercias, máxime si es inminente el término de la gestión estatal a la par que una fuerte competencia electoral en la que el partido en el poder corre el riesgo de ser desplazado, con la tentación de dejar a cuadros partidistas en posiciones de poder político antes de irse.

La necesidad de desarrollar un proceso limpio en la designación del hoy llamado "ombudsperson", es porque el Estado Mexicano debe contar con organismos públicos protectores de los derechos humanos realmente autónomos e independientes. Baja California ya sufrió en el pasado las consecuencias de soportar el nombramiento de titulares de derechos humanos impuestos arbitrariamente por el poder político que melló el principio de autonomía.

La importancia de contar con una institución ombudsman autónoma e independiente.

En el seno de la ONU, la mayoría de los países han adoptado el modelo de protección de los derechos humanos en la figura de instituciones públicas autónomas. El principio es: "El Estado que vigila al Estado", cuya máxima es contribuir a paliar las condiciones que provocan la desigualdad social, la falta de acceso a la justicia, la inequidad y la impunidad en los excesos de la autoridad.

Dado el carácter no vinculatorio de sus resoluciones, el Ombudsperson basa su fortaleza en su autoridad moral y en su autonomía de los órganos de gobierno y de otros poderes como los partidos, los caciques, los grupos empresariales y religiosos y otros poderes fácticos. La autonomía del ombudsman, elevada a rango constitucional, adquiere sentido por la naturaleza de su mandato, como vigilante imparcial de los actos de gobierno.

Las instituciones ombudsman se erigen como un mecanismo de "equilibrios de poder", como un contrapeso de las acciones gubernamentales que lesionan la dignidad y los derechos de las personas. De ahí su necesaria autonomía e independencia. Los organismos públicos de derechos humanos, como la CEDH de Baja California, representan el último reducto adonde puede acudir la ciudadanía, cuando se les han cerrado todas las posibilidades de atención, mediación y resolución en las instancias de prevención y procuración de justicia.

Por último, sirva el presente para extender un amplio reconocimiento a la labor de MELBA ADRIANA OLVERA al frente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, que deja el cargo a partir de 1 de junio, quien tuvo la fortaleza, el talento y la voluntad para recuperar y mantener durante su gestión la autoridad moral y la autonomía del organismo, dejando un legado en favor de los grupos en condición de vulnerabilidad, como un reto para quien la sustituya en el cargo.

*Director de la Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste.

Astillero

Fortunas fiscalmente afortunadas

Por Julio Hernández López
Ciudad de México, mayo 21 (Jornada)

A reserva de que el organismo autónomo responsable de suministrar la información de asuntos públicos informe a detalle sobre el tema, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha dado un golpe seco a la estructural relación de complicidad entre las élites política y económica de nuestro país, al cancelar las opciones presidenciales de condonación discrecional e injustificada de deudas fiscales a empresas.

El planteamiento hecho por el político tabasqueño resulta irritante. A lo largo de los sexenios encabezados por Felipe Calderón y Enrique Peña, aunque la facultad presidencial de esas condonaciones inició con Vicente Fox, se otorgaron ese tipo de beneficios, absolutamente a voluntad del ocupante de la silla presidencial, hasta sumar más de 400 mil millones de pesos que fueron perdonados a empresarios, sobre todo a grandes contribuyentes y, de manera consecuente, dejaron de ser integrados al erario y distribuidos en obras y servicios de interés popular.

López Obrador calificó tales maniobras como un "huachicoleo de cuello blanco". Todo a la legalita, como solía decirse en los años más sucios de la simulación gubernamental: la ley o los reglamentos y decretos eran acomodados para que las decisiones de los jefes tuviesen sustento legal, así fuera forzado o tramposo.

¿Quiénes han sido los principales beneficiarios de estas condonaciones-saqueo? Del conjunto de miles de receptores de tales condonaciones destaca que 58 tienen a sus empresas cotizando en la Bolsa Mexicana de Valores y otros 45 solicitaron el amparo de la justicia federal para no cumplir con los pagos requeridos (a través de carísimos litigantes pertenecientes a despachos dorados; el selecto ramillete de abogados que casi siempre ganan sus costosos asuntos gracias al tráfico de influencias y al aceitado económico del engranaje judicial).

Es probable, con esos datos, que haya una línea de correspondencia entre esas grandes fortunas tan fiscalmente afortunadas (un centenar de nombres, que virtualmente se llevaron la cuarta parte de las condonaciones) y las famosas listas de los supermillonarios del país (y, en algunos casos, del mundo). La pobreza económica de decenas de millones de mexicanos tiene como una de sus causas la virtual elusión fiscal: millones de ciudadanos pagan religiosamente sus impuestos y la élite empresarial se beneficia de exenciones de escándalo. Ojalá el anuncio de correcciones profundas hecho por López Obrador sea pleno, viable e irreversible.

En Estados Unidos ha avanzado la clasificación de Emiliano Salinas Occelli como corresponsable de conspiración (coconspirador, ha sido el término utilizado en la inmediatez informativa) en actos criminales cometidos por el grupo denominado Nxivm (pronúnciese néxium), del que se informó oportuna y detalladamente en las entregas de esta columna de siete años atrás, el 23 de abril de 2012, https://bit.ly/2JSh8pX, con una actualización en octubre de 2017 https://bit.ly/2YxQsz0.

Salinas Occelli se asoció con el máximo líder del grupo Nxivm, Keith Raniere, para promover las tesis y las formas de adoctrinamiento en las que participaron hijos de relevantes políticos priístas y panistas y de empresarios, entre ellos, de un importante medio de comunicación con presencia fuerte en las tres principales ciudades del país. Raniere, buscado por las autoridades estadunidenses cuando estalló el escándalo de esclavitud sexual y marcaje de mujeres, se refugió en México, donde luego fue detenido.

La designación del médico Carlos Lomelí como superdelegado obradorista en Jalisco nació cargada de los enredos que ahora se van evidenciando. El primer tema delicado es su sabida propensión a los negocios con gobiernos en materia de medicamentos, lo que ahora ha sido demostrado, en clara situación de conflicto de intereses, en una indagación periodística. Lo segundo es la indudable pretensión de que se convierta en un gobernador paralelo a Enrique Alfaro, quien derrotó a Lomelí en las urnas.

López Obrador calificó tales maniobras como un "huachicoleo de cuello blanco". Todo a la legalita, como solía decirse en los años más sucios de la simulación gubernamental: la ley o los reglamentos y decretos eran acomodados para que las decisiones de los jefes tuviesen sustento legal, así fuera forzado o tramposo.

ARAIZA
MEXICALI

Banquetes

XV Años

ALL INCLUSIVE

DESDE $599.00 MN POR PERSONA
IMPUESTOS INCLUIDOS

APLICA SOLO EN CENTRO DE CONVENCIONES

Vigencia al 31 de Diciembre, 2019

INFORMES: (686) 564 1100 Ext- 770 y 728 araizahoteles.com

ARAIZA
MEXICALI

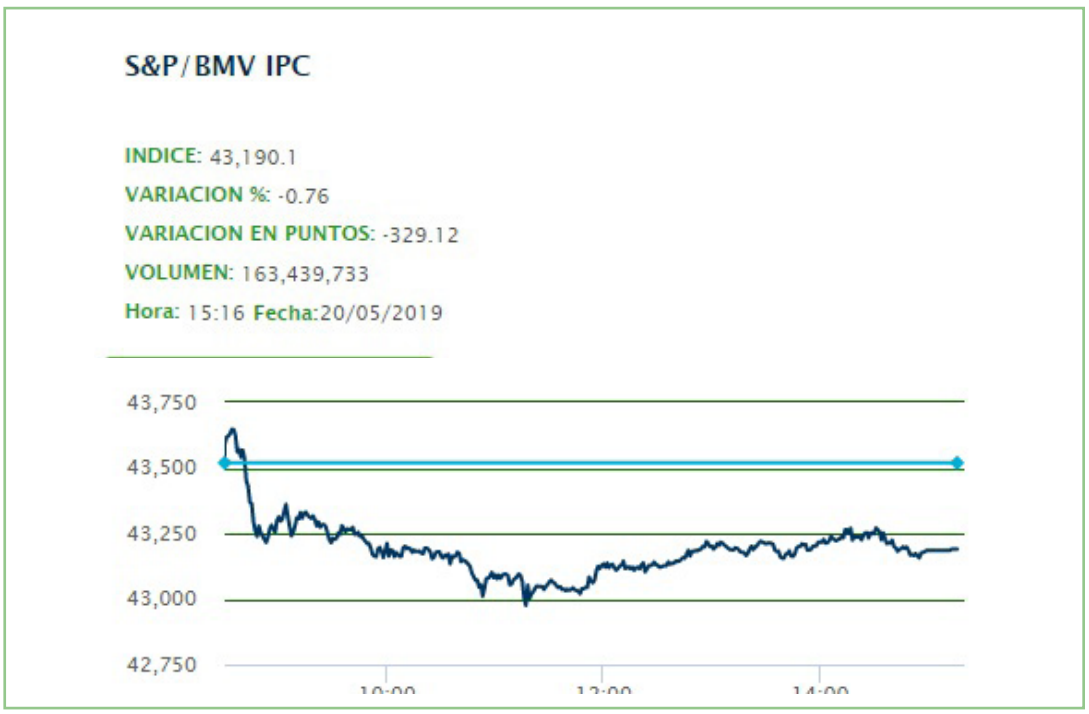

Mercados mexicanos con pérdidas

Ciudad de México, mayo 21 (SE)

El IPC (S&P/BMV IPC), índice de referencia de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) cerró con pérdidas el martes tras dos días con ganancia, de forma contraria a la recuperación que se observó en los principales índices de Wall Street y con una caída de casi 6% en las acciones de Televisa.

El IPC perdió 0.76% o 329.12 unidades para ubicarse en 43,191.77 unidades. Durante el intradía, la caída llegó a superar el 1%.

El índice bursátil de referencia cedió terreno el martes tras haber avanzado en la víspera, cuando la mayoría de las bolsas retrocedieron el lunes en medio de preocupaciones por la guerra comercial entre China y Estados Unidos. Sin embargo, los índices bursátiles estadounidenses se recuperaron tras la noticia de que Estados Unidos dará una prórroga de 30 días para la entrada en vigor de las restricciones a Huawei.

El FTSE-BIVA, índice de la Bolsa Institucional de Valores (BIVA) perdió 0.71% y se ubicó en 881.97 unidades.

Entre las emisoras que conforman el IPC, las acciones de Televisa registraron las mayores pérdidas, con un retroceso de 5.8%. Los títulos de la firma cayeron la semana pasada a su nivel más bajo desde marzo del 2009 en medio de un recorte de los gastos de publicidad del gobierno que ha afectado a las televisoras.

Por el contrario, Gentera fue el valor con el mejor desempeño de la sesión con un alza de 4.77%. Le siguió Mexichem con un avance de 1.76%.

Al finalizar la jornada cambiaria del martes, el dólar libre se vendió hasta 19.39 pesos, siete centavos menos en comparación con el cierre previo, y se compró en un precio mínimo de 17.85 pesos en bancos de la Ciudad de México.

A su vez, el Banco de México (Banxico) fijó en 19.0309 pesos el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Presentó Germán Martínez al Consejo Técnico del IM

Ciudad de México, mayo 21 (UIEM)

Germán Martínez Cázares presentó el martes su renuncia a la dirección general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

En una carta, explicó su decisión de dejar el cargo es principalmente por la injerencia "perniciosa" que tendrían algunos funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) hacía la dependencia.

Quiero decirlo lo más claro que puedo y debo: algunos funcionarios de la Secretaría Hacienda tienen una injerencia perniciosa en el IMSS y ponen en riesgo la vocación igualitaria, de justicia y, concretamente, de prestación de servicios de salud que tiene el Seguro Social, explicó.

Explicó que una de los objetivo del IMSS es igualador de las condiciones sociales de los mexicanos, y como como órgano fiscal cobra cuotas a patrones y trabajadores para dar cobertura.

Por ello –añade– controlar en exceso esos recursos, que son de trabajadores y empresarios, sin racionalidad y sin apego a las normas del IMSS, puede acabar con esa dinámica de solidaridad social propia del Instituto.

Recordó que una de las promesas del Presidente Andrés Manuel López Obrador fue ponerle fin al neoliberalismo, sin embargo, denunció que existen "algunas injerencias de Hacienda (SHCP) son de esencia neoliberal: ahorro y más ahorro, recortes de personal y más recortes de personal, y un rediseño institucional donde importa más el "cargo" que el "encargo".

A continuación el comunicado:

Honorable Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social:

Como Presidente de éste órgano de gobierno del IMSS, quiero hacer unas manifestaciones, que solicito a la Secretaria General queden íntegras en el acta de la sesión.

El IMSS es un órgano igualador de las condiciones sociales de los mexicanos; como órgano fiscal autónomo cobra cuotas a patrones y trabajadores, para dar cobertura de seguridad social a millones de mexicanos.

Es un organismo autónomo, cuya gestión es tripartita; gubernamental sí, pero también obrero y patronal; por eso administra su patrimonio con reglas especiales, empezando por la Ley del Seguro Social, a la que nuestra Constitución, como a ninguna otra norma del sistema jurídico mexicano, le otorga el calificativo de ley de "utilidad pública", en el artículo 123, A, fracción XXIX.

El IMSS redistribuye en sus servicios más de mil millones de pesos diarios. En un mes puede gastar más que la UNAM en un año. Desde cuidados prenatales antes de nacer, hasta tratamientos paliativos antes de morir. Por eso, controlar en exceso esos recursos, que son de trabajadores y empresarios, sin racionalidad y sin apego a las normas del IMSS, puede acabar con esa dinámica de solidaridad social propia del Instituto.

Quiero decirlo lo más claro que puedo y debo: algunos funcionarios de la Secretaría Hacienda tienen una injerencia perniciosa en el IMSS y ponen en riesgo la vocación igualitaria, de justicia y, concretamente, de prestación de servicios de salud que tiene el Seguro Social.

El Presidente del Gobierno de México proclamó el fin del neoliberalismo, pero en el IMSS algunas injerencias de Hacienda son de esencia neoliberal: ahorro y más ahorro, recortes de personal y más recortes de personal, y un rediseño institucional donde importa más el "cargo" que el "encargo".

Claro que el IMSS se debe transformar, como lo ordena el Presidente. En el IMSS no se desobedece al Presidente. Sólo creo que el eje de su reforma deben ser las personas que se atienden en el IMSS, y no los funcionarios que trabajan en el IMSS. Se requiere una gran reforma LEGAL, y no una pequeña reforma REGLAMENTARIA. La cuarta transformación no son cambios burocráticos, sino revolución cultural.

Necesitamos una reforma al IMSS para acoplarlo al sistema universal de salud y al modelo preventivo, donde se ataquen los determinantes sociales de la salud. Una reforma al IMSS para adecuarlo a la nueva realidad laboral, y al nuevo Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, donde de forma gratuita se atiendan los mexicanos en igualdad de condiciones.

Por su parte, algunos funcionarios de Hacienda intentan una remodelación cosmética del IMSS, donde por ejemplo, se pretende reformar el Reglamento para colocar funcionarios administrativos en los Estados desde la Secretaría de Hacienda, y así anular a los Delegados que este Consejo Técnico aprobó. Buscan nombrar, en todo el país, una suerte de "delegados administrativos estatales", fuera de este Consejo, para que ellos, en los hechos, administren desde lo local al IMSS.

Mientras se discute la remodelación del IMSS, muchos trabajadores siguen sin certeza laboral, otros sin contrato, algunas vacantes aumentan, el rezago en infraestructura es brutal, -en 2019 prácticamente está en 0% el avance de obras y el pago a proveedores-, los contratos y convenios de servicios se rezagan, y algunos están por vencerse sin horizontes de legalidad y eficiencia, las compras de equipamiento paradas, las reclamaciones y litigios aumentan; y si bien el abasto de medicamentos está garantizado, es precario y en algunos lugares pende de un hilo. De tales omisiones se ha dado aviso a las autoridades correspondientes, porque este Consejo Técnico y el Director General, serán responsables - dice el artículo 276 de la Ley del Seguro Social – de que el Instituto cumpla con lo aprobado por el Congreso de la Unión.

Cualquiera que se asome al debate sobre salud en Europa o vea lo que hizo el gobierno federal anterior, verificará que los funcionarios conservadores, neoliberales, controlan el gasto en servicios de salud pública, mientras que los gobiernos progresistas inspirados por la justicia, buscan ampliar cobertura y calidad inyectando más presupuesto.

Ese control del gasto tiene dos consecuencias fatales: una directa para el IMSS: pasillos de espera llenos de personas adoloridas y mal trato o retraso en la atención a pacientes; y un segundo efecto indirecto todavía peor: el fortalecimiento de los servicios de salud privados, que ocasionará mayor "gasto de bolsillo" de las familias cuando sus seres queridos tengan un padecimiento.

Ahorrar y controlar en exceso el gasto en salud es inhumano. Ese control llega a escatimar los recursos para los mexicanos más pobres.

El IMSS-BIENESTAR que otorga, como ordenó el Presidente López Obrador, medicamentos y consultas gratuitas a personas sin seguridad social, en cifras reales, al día de hoy, tiene menos recursos que el último año del gobierno anterior, porque le deben más de mil millones de pesos, del llamado "componente de salud", que le correspondía del desaparecido programa Prospera. Pregunto. ¿Han gestionado los funcionarios de Hacienda la ayuda a los más desfavorecidos que atiende el IMSS?

Además acuso que los funcionarios de Hacienda no quieren dialogar con el IMSS, quieren imponer. Estos son ejemplos de algunos intentos:

1.- Para cumplir con las instrucciones de austeridad y disciplina del gasto, ordenadas por el Presidente, suscribí y entregué el 14 de diciembre de 2018, el oficio No. 09 52 170500/124, solicitando criterios específicos de control presupuestario conforme al marco jurídico aplicable del IMSS. Jamás se respondió el escrito.

ISS su renuncia a la dirección general del Instituto

2.- Para autorizar las contrataciones de personal con las que operan para el ejercicio fiscal 2019, y el participar en el Rediseño de la Estructura Organizacional, dirigí otro oficio, el No. 09 52 170500/079 de fecha 29 de marzo de 2019, que tampoco jamás se respondió.

3.- Además, el IMSS entregó, vía correo electrónico, a Hacienda, el 7 de febrero pasado, objetivos, estrategias, indicadores y líneas de acción puntuales para incluirlos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que los funcionarios de Hacienda simplemente omitieron.

4.- Por último, como lo comenté en la sesión pasada de este Consejo Técnico, tenía concertada una cita el 2 de mayo pasado para resolver, en definitiva, la situación del IMSS, y se me canceló de última hora, sin explicación.

Los funcionarios de Hacienda deben saber que el gobierno y administración del IMSS debe darse en condiciones de certeza jurídica; es real el riesgo de aumentar los litigios y ocasionar cuantiosos daños patrimoniales, por tomar decisiones al margen de la ley de Seguro Social o con funcionarios sin atribuciones.

Además, los servidores públicos del IMSS, sólo pueden responsabilizarse de las decisiones que se toman en el IMSS. Nadie, en su sano juicio, se hará cargo desde el IMSS, de instrucciones o resoluciones falladas sólo en la Secretaría de Hacienda.

Por otro lado, si acaso Hacienda cree que los ahorros en el IMSS los puede desviar a otros fines, es necesario recordarle que "el Instituto no estará obligado a concentrar en la Tesorería de la Federación sus ingresos", según dispone el artículo 277 C de la ley del Seguro Social.

Descuidar la recaudación tributaria y la debida y justa incorporación de los trabajadores al seguro social es suicida para el IMSS. Insisto en que la mayor corrupción del Seguro Social - además de ser un delito especial establecido en nuestra ley -, es la simulación de la declaración de las cuotas subestimadas que roban el fruto del esfuerzo diario de los trabajadores, porque con esas cuotas ficticiamente bajas, los trabajadores pierden jubilación, pensión de viudez, mejores créditos de vivienda y cobertura en protección social, y algunos patrones acumulan, inmoralmente, esos recursos.

Por supuesto que la calidad y eficacia en muchos servicios del IMSS dejan mucho que desear, y que el Instituto Mexicano del Seguro Social tiene retos, desafíos, extravíos y una enorme corrupción.

Pero el IMSS es el único instituto a nivel mundial que da servicios médicos ilimitados sin que sus prestaciones impacten en el salario. Para mantener ese nivel de gasto es indispensable esa labor tributaria eficiente y justa, que debería ser apoyada con todas las medidas administrativas, el personal necesario de tiempo determinado para realizar notificaciones, certificaciones, cálculos y cobranza. Se han despedido trabajadores eventuales, con las disposiciones de Hacienda, cuando muchos de ellos podrían estar incluidos en el programa prioritario de Jóvenes construyendo el futuro.

Una verdadera reforma del IMSS debería velar por los trabajadores que sufren con la rotación laboral o el llamado "outsourcing" e impedir el desamparo social, cuando miles de ellos son expulsados del mercado laboral, porque cuando vuelven (los afortunados de volver a gozar de un empleo) su atención médica es más difícil, y el costo para el IMSS es más gravoso en términos económicos.

No veo las iniciativas de la burocracia de Hacienda para dar seguridad social permanente a todos los jornaleros del campo, a los repartidores de comida o choferes, ni a los trabajadores de la construcción, como sí hicimos con las trabajadoras del hogar, motivo y orgullo del IMSS lopezobradorista.

El IMSS actualmente construye un acuerdo con la oficina de Marcelo Ebrard, para el aseguramiento en dólares por familiares que residen en Estados Unidos de sus parientes que viven en México, y buscamos con la UNAM, concretamente con su Rector y su director de la Facultad de Medicina, un convenio para fomentar el deporte, el cambio de estilo de vida e insertar al mundo laboral a nuevos aprendices de nuestra máxima casa de estudios.

Ayudar en la enorme tarea moral de separar los asuntos del gobierno de los negocios personales, como quiere la Cuarta Transformación de la patria, lo puede hacer el IMSS, siempre que no le pongan obstáculos, barreras y desconfianzas externas.

El Presidente ha dicho que una sociedad que sólo busca el mero "crecimiento" y endiosa al consumo, ni es justa ni estará en paz; por eso apoyo, admiro y sueño con el éxito de construir un México con "desarrollo" que nos iguale a todos, y eso reclama una preferencia por los más pobres, exige no descartar a nadie.

Esa orientación del gobierno lopezobradorista de México, requiere inteligencia, de lo contrario, pueden volver a ganar quienes creen en la mano cruel del libre mercado. La ineficacia igual que la corrupción, juegan en el lado de los mismos que construyeron la sociedad de los privilegios mexicana que el Presidente busca y quiere desaparecer.

No cuido mi futuro personal, ni lo subordino a acomodos en los sillones del gobierno. No defiendo a farmacéuticas, ni a proveedores o constructores. El motivo de este diferendo con algunos funcionarios de Hacienda no es la compra de medicamentos, es fortalecer y respetar al IMSS.

Siempre he tratado de guiar mi vida por convicciones. No soy lambiscón, ni barbero de nadie.

Creo y defiendo al Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, porque no es gerente de los que se creen dueños del país. No es florero de nadie, como el mismo lo dice. Yo seguiré su ejemplo: tampoco yo seré florero en el IMSS de decisiones tomadas fuera del IMSS.

Gobernar el Seguro Social, encarar sus difíciles retos, domar ambiciones y negocios, cobrar cuotas, ganar juicios, hacer trabajar a sus empleados, y erradicar la maldita corrupción que lo aflige, requiere un Director General fuerte, respaldado por todos, sin dudas, ni vacilaciones.

Señores miembros del Consejo Técnico del IMSS, con absoluta paz y en ánimo de construir y no de destruir, Ustedes saben que podría vetar las decisiones del Consejo, como me autoriza el artículo 269 de la Ley del IMSS, pero los niños que padecen cáncer y esperan su tratamiento, quienes viven a la espera insulina, las poblaciones de la diversidad sexual que reclaman antirretrovirales, y los millones de enfermos que se atienden en nuestras clínicas y hospitales, no merecen ni un minuto de rebatingas de poder.

El Presidente de México necesita nuestro apoyo, no nuestras disputas.

Estoy consciente de los límites y de mis límites, puedo equivocarme, pero soy decente y tengo vergüenza pública, y con serenidad de ánimo, presento, en este momento, mi renuncia al cargo de Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Esperen, Ustedes, en términos del artículo 267 de la Ley del IMSS, la decisión del Presidente de la República.

Les agradezco a todos sus atenciones.

Buenos días.

Fiscalía desiste acusación contra otros dos exfuncionarios involucrados en La Estafa Maestra

- Según un informe de la Auditoría, ese dinero público también fue a parar, a través de las universidades públicas, y una violación a la ley federal de adquisiciones, a empresas fraudulentas que no dieron servicio alguno

Ciudad de México, mayo 21
(Animal Político)

La Fiscalía General de la República (FGR) se desistió este lunes de la acusación en contra de dos exfuncionarios de la Secretaría de Desarrollo Agrario (Sedatu), que firmaron convenios con universidades públicas y que presuntamente derivaron en un desvío de 499 millones de pesos a través del esquema de fraude conocido como La Estafa Maestra.

Estos casos se suman a otros dos del pasado mes de abril, en los que la Fiscalía también se desistió de la acusación en contra de otros exfuncionarios de Sedatu, por presuntos desvíos de otros 300 millones de pesos.

Por ahora, en las seis audiencias de seis funcionarios públicos de la Sedesol y la Sedatu implicados en La Estafa Maestra, la Fiscalía solo ha logrado que dos de ellos sean vinculados a proceso: el exsubsecretario de la Sedatu, Enrique González Tiburcio, y el director general de Ordenamiento Territorial, Armando Saldaña.

En estos dos casos, el juez sí encontró elementos suficientes para enjuiciarlos por un presunto delito de contratación indebida.

Los últimos casos que se 'caen'

En el último caso del lunes, a las 13 horas debió de llevarse a cabo la audiencia para determinar si se vinculaba o no a proceso a José Antolino Orozco Martínez, exjefe la unidad de Políticas de Planeación de Sedatu; y Marcos Salvador Ibarra Infante, exdirector general de coordinación de delegación también de Sedatu.

Sin embargo, de acuerdo con un documento del Poder Judicial de la Federación al que Animal Político obtuvo acceso, la audiencia no se celebró porque la Fiscalía anunció a las partes que se desistió de la imputación en contra de estos dos exfuncionarios.

El anuncio del desistimiento de la audiencia no significa, por ahora, que el caso de los dos exfuncionarios se haya cerrado totalmente, puesto que la Fiscalía se reservó el derecho de reabrirlo más adelante, tal y como le permite el Código Nacional de Procedimientos Penales.

Es decir, legalmente, la Fiscalía dejó la puerta abierta para poder rearmar el caso, fortalecer su investigación.

Sobre este punto, cabe recordar que el pasado 6 de mayo el fiscal general, Alejandro Gertz Manero, informó públicamente que la Fiscalía reestructurará la investigación de La Estafa Maestra como un caso de delincuencia organizada, y no como casos aislados.

Los presuntos desvíos

José Antolino Orozco Martínez y Marcos Salvador Ibarra Infante fueron funcionarios de la Sedatu, cuando Rosario Robles era su titular; y también en la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), de igual forma con Robles al frente de esa dependencia.

Orozco Martínez firmó en la Sedatu, entre el 12 y el 16 de octubre de 2015, un convenio por 186 millones 113 mil 400 pesos con la Universidad Politécnica de Chiapas, para que ésta elaborara y le proveyera una serie de estudios, análisis y proyectos.

Sin embargo, la universidad no cumplió con esos servicios y, a través de una violación a la ley de adquisiciones, subcontrató a empresas irregulares o fantasma, que tampoco hicieron los servicios y se quedaron con el dinero, tal y como detectó la Auditoría Superior de la Federación en un informe.

Por ello, la Fiscalía acusaba al exfuncionario José Antolino Orozco de uso indebido de atribuciones y facultades.

Por otro lado Marcos Salvador Ibarra, como director general de coordinación de delegaciones de la Sedatu, firmó cuatro convenios también con la Universidad Politécnica de Chiapas el 13, 15 y 16 de octubre de 2015, y otro con la Universidad Politécnica de Quintana Roo el 31 de diciembre, que suman un monto de 313 millones de pesos.

Según un informe de la Auditoría, ese dinero público también fue a parar, a través de las universidades públicas, y una violación a la ley federal de adquisiciones, a empresas fraudulentas que no dieron servicio alguno.

Estos dos casos en los que la Fiscalía, por el momento, se desistió de las acusaciones, se suman a los de Francisco Javier Báez Álvarez, exdirector de Programación y presupuesto de la Sedatu, y al de Simón León Mojarro, extitular de la Unidad de Coordinación de Delegaciones de la Sedesol.

A inicios del mes de abril pasado, un juez federal determinó que, en ambos casos, la Fiscalía no presentó pruebas suficientes para vincularlos a proceso e iniciar un juicio en su contra, por el presunto desvío de más de 300 millones de pesos en Sedesol y Sedatu, y por uso indebido de atribuciones y ejercicio indebido del servicio público.

El pasado 30 de abril, el diario Reforma publicó que la Fiscalía no impugnará los fallos del juez en esos dos casos.

Los dos vinculados

Los dos únicos casos en los que la Fiscalía logró que se vinculara a proceso son los de Armando Saldaña y Enrique González Tiburcio.

Saldaña fue director general de Ordenamiento Territorial y Atención a Zonas de Riesgo de la Sedatu, y firmó el convenio con la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero en Hidalgo por 185 millones 839 mil 480 pesos, aunque los servicios que no se realizaron.

Denunció que su firma fue falsificada en el documento. Pese a que peritos confirmaron que había irregularidades en la rúbrica, el juez encontró elementos suficientes para vincularlo a proceso por el presunto delito de contratación indebida.

El criterio del juez en el caso de León Mojarro sólo se limitó al análisis del procedimiento administrativo, pero aquí fue distinto y se determinó que sí hay elementos para seguir investigando.

Incluso, Francisco Báez lo acusó directamente de que era el encargado de revisar que los servicios se realizaran, y por eso él había liberado los pagos.

Enrique González Tiburcio tuvo el puesto más alto entre los acusados, era el subsecretario de Ordenamiento Territorial de la Sedatu, subalterno directo de la entonces secretaria Rosario Robles. Igual que Saldaña, su subalterno en la dependencia, también señaló que su firma fue falsificada en uno de los convenios con la Universidad Politécnica Francisco I. Madero.

Sin embargo, el 30 de enero, el exsubsecretario fue vinculado a proceso por la posible comisión del delito de falsificación de declaración, toda vez que el juez federal Orlando Íñiguez determinó que existen pruebas suficientes para considerar que la firma inscrita en el convenio, y que derivó en el presunto desvío de recursos públicos, sí es de "su puño y letra" y no fue falsificada, como había denunciado el exfuncionario.

De acuerdo con su abogado defensor, Julio Hernández Barros, el exfuncionario detectó que su firma fue falsificada a raíz de una solicitud de información del 11 de abril de 2017, cuando un ciudadano pidió el documento que de inicio fue declarado como inexistente, porque no se encontraba en el archivo de la subsecretaría. Luego de que el ciudadano interpuso un recurso de revisión ante el INAI, y los funcionarios de la Sedatu hicieron una búsqueda exhaustiva, localizaron dicho convenio en otra área.

Por ello, la supuesta falsificación de la firma fue denunciada por González Tiburcio ante el Órgano Interno de Control (OIC) de la Sedatu, el 9 de junio de 2017, y horas más tarde realizó una declaración ante la misma instancia. A raíz de esa denuncia es que se inició el proceso en el que ahora Tiburcio resultó vinculado a proceso.

OCDE pronostica un crecimiento "modesto" para México

Ciudad de México, mayo 21 (SE)

La OCDE revisó el martes a la baja las perspectivas de crecimiento para México en 2019 y 2020, con una inversión frenada por la incertidumbre política, mientras la demanda interna y la inversión en infraestructuras respaldarán un crecimiento calificado de "modesto".

En su informe semestral de Perspectivas publicado hoy, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) fija su previsión de crecimiento de México para este año en el 2,5 % (nueve décimas menos que en noviembre) y la de 2020 en el 2 % (ocho décimas menos).

El organismo considera prioritario mejorar el entorno de negocio en un contexto de incertidumbre política, de creciente proteccionismo y ante la no ratificación del acuerdo de libre comercio con Estados Unidos y Canadá, que sigue planteando riesgos negativos para las exportaciones y la inversión.

"Se espera que el consumo se fortalezca gracias a las remesas sólidas, una inflación menor y mayores transferencias sociales. Los planes de inversión en infraestructuras anunciados también ayudarán al crecimiento pero las restricciones en el gasto contrarrestarán en parte estos efectos", señala.

La economía se ve ralentizada por una inversión débil y por un menor ritmo de expansión de las exportaciones debido a la ralentización de las importaciones de Estados Unidos, mientras que las tensiones comerciales y la incertidumbre política pesan en la confianza de las empresas.

En su análisis, la OCDE considera que el "sólido marco de política macroeconómica" ha supuesto un respaldo para la economía en mitad de varios vientos contrarios.

"El tipo de interés, a su nivel más alto desde la crisis financiera, ha evitado que la inflación fuera mayor", según los autores del estudio, que esperan que los precios vuelvan progresivamente al objetivo oficial si no se producen nuevos impactos.

No obstante, piden a las autoridades que permanezcan atentas a la evolución de la inflación subyacente.

También aconsejan al Gobierno que mantenga la deuda pública en una proporción constante y que haga ajustes en el gasto si el crecimiento del PIB decae y los ingresos que no proceden de los impuestos se reducen.

El llamado "club de los países ricos" recomienda igualmente a México que dirija sus recursos a la mejora de infraestructuras, al desarrollo de las regiones del sur y a la inversión en producción energética.

Aconseja mejorar la eficiencia en la recaudación de impuestos reduciendo los gastos tributarios y las exenciones, así como mejorando la progresividad del impuesto sobre la renta.

En materia de igualdad, apuesta por una mayor inversión en escuelas en zonas desfavorecidas para reducir las "altas desigualdades de los servicios educativos" y facilitar la inclusión de mujeres en el mercado laboral.

Aranceles al jitomate no debe influir en aprobación del T-MEC, dice Seade

Ciudad de México, mayo 21 (SE)

El martes se podría tener respuesta a la solicitud de amparo que interpusieron los productores mexicanos por el arancel de 17.5 por ciento a las exportaciones de tomate hacia Estados Unidos.

"Los productores metieron una demanda legal para detener el proceso actual, la cual tiene que llegar a resultados probablemente (hoy)", aseguró en entrevista con Notimex, Jesús Seade, subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

El Departamento de Comercio de Estados Unidos eliminó la aplicación del acuerdo de suspensión a la investigación antidumping a las exportaciones mexicanas de la hortaliza el pasado 7 de mayo, lo que orilló a imponer esa cuota compensatoria.

El gravamen debe cubrirse como garantía para poder realizar los envíos de tomate al otro lado de la frontera del norte, donde los productores de Florida ejercieron mayor presión para ello.

Lo anterior llevó a interponer la solicitud de amparo ante la Corte de Comercio Internacional de Estados Unidos, una medida que es independiente a las negociaciones que los productores tienen desde el año pasado y hoy en día se ha sumado la Secretaría de Economía (SE).

El recurso legal fue hecho por los representantes de la Asociación Mexicana de Horticultura Protegida (AMHPAC), la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES) y del estado de Baja California, a través de la asesoría de sus abogados.

Seade comentó que él también se ha involucrado en los últimos días por instrucciones del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, para asesorar a los productores y buscar una postura más flexible de parte de las autoridades estadounidenses.

"Estoy muy en contacto con los productores para saber cómo van, dar recomendaciones, y también tratando de influir con las autoridades de Estados Unidos para que sean más flexibles y hagan suya la causa de resolver esto de una forma satisfactoria para los dos países", comentó.

Dijo que si bien el acuerdo de suspensión es independiente al nuevo acuerdo comercial de Norteamérica y diferente a los aranceles del 25 por ciento al acero y 10 por ciento al aluminio porque es un asunto entre los productores y el gobierno del vecino país, no debe influir en la aprobación del T-MEC.

"Yo no siento que esto le pegue mucho al T-MEC (Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá) y muy directamente", respondió al cuestionamiento de esta agencia de noticias.

Sin embargo, el funcionario dijo que la cuota compensatoria sí afecta a la industria mexicana del tomate, donde intervienen al menos medio millón de personas en la pisca y un millón en servicio de apoyo, como empacado, certificación y transporte, entre otros.

La SE estimó que el arancel implicará un costo anual superior a 350 millones de dólares para el exportador mexicanos de tomate y se espera que muchos pequeños y medianos exportadores se vean imposibilitados de hacer frente a esta pesada carga financiera.

"Les pega mucho a los mexicanos, quienes están viendo afectadas sus fuentes de ingresos, entonces, es muy importante que se tenga una solución favorable", añadió.

La industria de tomate ha realizado inversiones significativas desde la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que será sustituido por el T-MEC, para convertirse en un sector altamente competitivo.

Sólo en 2018 las exportaciones a Estados Unidos fueron de cerca de dos mil millones de dólares y se calcula que uno de cada dos tomates consumidos es de México.

AUSTRALIA SALVAJE

NUNCA HAS VISTO UN LUGAR MÁS SALVAJE

¡Gran estreno!

A partir del viernes 24 de mayo, 2019

CENTRO CULTURAL TIJUANA

Domo IMAX • Boletos en taquilla

DOMO IMAX CECUT

KZ COMMUNICATIONS PRESENTS A WILD PACIFIC MEDIA & DEFINITION FILMS PRODUCTION

DIRECTOR OF PHOTOGRAPHY NICK ROBINSON CASPAR MAZZOTTI EDITOR JON SHAW PRODUCED BY ELECTRA MANIKAKIS NICK ROBINSON CASPAR MAZZOTTI

ASSOCIATE PRODUCERS TIM MADDOCKS TOM HARBERD ASSISTANT EDITORS DAVID GROSS JOHN MAINARD JOHN WOLEY PHIL HUNT COMPTON ROSS MARK KRESSER BOB KRESSER

EDITED BY CASPAR MAZZOTTI PAUL PHELAN NARRATED BY BALANG T.E. LEWIS DIRECTED BY NICK ROBINSON

KZ COMMUNICATIONS · WILD PACIFIC MEDIA · DEFINITION FILMS · FOOTPRINT FILMS · METROL · kreofilms

Balang T.E. Lewis photograph by Philip Myers

© 2018 WILDPACIFIC FILMS PTY LTD & DEFINITION FILMS (DFRA) PTY LTD

www.cecut.gob.mx

/cecut.mx

Trump está decepcionado de México y advierte: "pronto daré una respuesta"

Washington, Estados Unidos, mayo 21 (SE)

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, volvió hoy sobre el tema de la inmigración y afirmó que México no está haciendo "prácticamente nada" para evitar que migrantes ilegales lleguen a la frontera sur de su país, al tiempo que culpó a los demócratas por las laxas leyes migratorias que lo permiten.

En un par de micromensajes lanzados a través de la red social Twitter, el mandatario estadunidense dijo que estaba "muy decepcionado" por esa actitud de parte de México, de la cual también culpó a los demócratas al señalar que por culpa de ellos "nuestras leyes de inmigración están totalmente defectuosas y rotas".

En el segundo de los mensajes, Trump sostuvo que la actitud del país vecino es que las personas de otros países, incluido México, "deben tener derecho a ingresar a los Estados Unidos". Enseguida señaló: "Y que los contribuyentes estadunidenses deben ser responsables de los tremendos costos asociados con esta migración ilegal".

"¡México está equivocado y pronto daré una respuesta", concluyó el presidente estadunidense, que en otras ocasiones celebró las aportaciones de México a la problemática.

Theresa May ofrece votar un segundo referéndum del Brexit

Londres, Inglaterra, mayo 21 (SE)

La primera ministra británica, la conservadora Theresa May, avanzó que la tramitación del proyecto de ley del "brexit" en el Parlamento permitirá a los diputados votar sobre la convocatoria de un segundo referéndum acerca de la salida de la Unión Europea.

La jefa de Gobierno desgranó en un discurso un paquete de medidas con las que espera ganarse el apoyo de algunos diputados de la oposición para que la Cámara de los Comunes ratifique el acuerdo del "brexit", que ya ha sido rechazado en tres ocasiones.

El "nuevo acuerdo" que presentó May incluye una unión aduanera "temporal" con la UE, hasta las próximas elecciones generales en el Reino Unido, así como garantías para mantener los derechos laborales y los estándares medioambientales.

La jefa de Gobierno advirtió de que la ley del "brexit", que llegará al Parlamento durante la primera semana de junio representa la "última oportunidad" para que el Reino Unido "cumpla con el resultado" de la consulta de junio de 2016, en la que se impuso la opción de abandonar la UE.

El sector más euroescéptico de los conservadores y sus socios del norirlandés Partido Democrático Unionista (DUP) se oponen a los términos del divorcio pactados con Bruselas, por lo que han tumbado el texto las tres veces que se ha presentado hasta ahora ante los parlamentarios.

"Inicialmente, queríamos aprobar el acuerdo con el respaldo de los conservadores y el DUP. En nuestro sistema parlamentario, así es como se hacen normalmente las cosas", indicó May.

Las trabas para lograr el apoyo de su propio partido la han llevado a tomar "la difícil decisión de intentar llegar a un acuerdo con el resto de fuerzas", recalcó.

Aunque los contactos con el Partido Laborista no han llevado a un pacto específico, sí que han facilitado un acercamiento de posturas en diversos ámbitos, aseguró la líder "tory".

El punto de mayor tensión era la creación de una unión aduanera con la Unión Europea tras el "brexit", el modelo de futura relación comercial que defienden los laboristas.

May se volvió a mostrar contraria a esa propuesta, al considerar que impediría al Reino Unido forjar su propia política comercial, pero acepta someter a votación la posibilidad de establecer una unión aduanera para el intercambio de bienes temporal, hasta los próximos comicios, previstos para 2022.

Una facción de los laboristas también reclama un segundo referéndum para que los británicos puedan pronunciarse sobre los términos de salida de la UE en caso de que el Parlamento los ratifique.

La primera ministra también se manifestó contraria a ese plebiscito, pero anunció que el texto de la ley del "brexit" obligará a que la Cámara de los Comunes se pronuncie sobre si quiere convocar un nuevo plebiscito.

CAMBIA
EL ENFOQUE

Mi vestimenta NO es una invitación

UABC

Alumnos de Preparatoria Xochicalco asisten a conferencia sobre Plan de Vida

- Xochicalco brinda la mejor orientación y crecimiento tanto académico como personal de sus alumnos

Ensenada, Baja California, mayo 21 (UIEM)

Más de 300 alumnos de Preparatoria Xochicalco asistieron a la conferencia denominada 'Correcta administración del tiempo y plan de vida', a cargo de la Coordinación de Plan de Vida de Universidad Xochicalco.

Dicha ponencia —realizada en el auditorio del campus—, estuvo dirigida por el coordinador de Plan de Vida, Héctor Mendoza, quien compartió las herramientas y procesos que se deben llevar para la planeación apropiada a corto y a largo plazo, e interactuó con los alumnos presentes para conocer su perspectiva de cara al futuro.

"Con este tipo de charlas buscamos proporcionar a los alumnos herramientas que se traduzcan en un uso eficiente del tiempo, para que a su vez ellos obtengan resultados académicos óptimos; además de concientizarlos con respecto a la importancia de construir caminos firmes hacia su futuro desde su juventud", señaló Mendoza.

De esta manera Universidad Xochicalco brinda la mejor orientación y crecimiento tanto académico como personal de sus alumnos, para un mejor bienestar en todos los ámbitos de sus vidas.

Alistan proyecto de ley para evitar plagio de diseños indígenas

Ciudad de México, mayo 21 (SE)

En la propuesta de ley sobre protección al patrimonio cultural que se presentará al Senado, se incluye que para resolver el problema de plagio que sufren las comunidades indígenas, se les reconocerá como titulares del derecho que genere el uso y aprovechamiento de sus creaciones.

Lo anterior es una de las conclusiones de la primera jornada del Foro-Encuentro Internacional "La Protección del Patrimonio Cultural como Derecho Colectivo", realizado en la Cámara alta, señala un comunicado de la Secretaría de Cultura federal.

En la primera mesa de trabajo titulada "En voz de las y los afectados: exposición de casos y experiencias internacionales sobre defensa del patrimonio cultural y casos de plagio del patrimonio cultural inmaterial", se dio a conocer que son las empresas francesas las que más plagios de diseños indígenas han llevado a cabo.

Mientras que afectados por casos de plagio de sus diseños tradicionales advirtieron que sus creaciones son, ante todo, recintos de identidad, donde plasman su cosmovisión e historia.

La especialista Lourdes Arizpe consideró que las creaciones artesanales son algo espiritual de los pueblos, que surgen en contextos sociales y culturales específicos, por lo que se debe defender la creatividad mexicana que data de milenios de años, la cual no puede verse como mercancía.

La titularidad será un derecho a perpetuidad, inalienable e imprescriptible y ningún miembro de la comunidad podrá negociar permisos de uso y aprovechamiento a título individual.

En el foro, organizado por la Secretaría de Cultura, el Senado y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la senadora Susana Harp adelantó que ya se prepara la edición de un folleto en el que se plasmarán las directrices de esta nueva ley general para la salvaguarda de los elementos de la cultura e identidad de pueblos y comunidades indígenas.

Sin embargo, advirtió que es necesario el compromiso de todo el gobierno, tanto federal como estatal y municipal para su cumplimiento, a fin de evitar que empresas se apropien del conocimiento ancestral de las comunidades.

La tribu amazónica que logró una victoria sin precedentes sobre sus tierras

- El pasado 26 de abril, un tribunal de tres miembros en Puyo dictaminó que el Ejecutivo no podía ofrecer en subasta para la exploración de hidrocarburos parte de la tierra ancestral de la etnia, sin contar con el consentimiento previo de sus miembros

Londres, Inglaterra, mayo 21 (SE)

Con los rostros pintados, ataviados con los trajes tradicionales de su cultura y portando lanzas y hachas ceremoniales, miembros de la etnia indígena waorani desfilaron el jueves pasado ante la sede del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables de Ecuador.

"La selva no se vende" y "el agua es un tesoro que vale más que el oro" eran algunas de las consignas que llevaban escritas en sus pancartas durante una protesta reivindicativa con la que buscaban ejercer presión para que no les fuera arrebatada la inesperada victoria judicial que obtuvieron hace menos de un mes ante el poderoso gobierno ecuatoriano.

El pasado 26 de abril, un tribunal de tres miembros en Puyo dictaminó que el Ejecutivo no podía ofrecer en subasta para la exploración de hidrocarburos parte de la tierra ancestral de la etnia, sin contar con el consentimiento previo de sus miembros.

La inesperada sentencia derivó en una marcha de júbilo por parte de los aborígenes residentes de la Amazonía ecuatoriana, quienes habían tenido que atravesar la selva andando o en canoa para llegar hasta la ciudad donde se realizaría el juicio.

La decisión judicial les devolvía, por lo pronto, el control sobre sus tierras y abría las puertas para favorecer a otros grupos indígenas en situación similar.

"Hemos enseñado al gobierno a respetarnos a nosotros y a otros pueblos indígenas del mundo, que somos los guardianes de la selva y nunca vamos a vender nuestro territorio", dijo Nemonte Nenquimo, una líder de los waorani, al día siguiente de conocerse la decisión en declaraciones a The New Yorker.

Ese mismo día, sin embargo, el Ministerio de Energía publicó un mensaje en Twitter anunciando que el gobierno apelaría el fallo.

Alto impacto

En los últimos años, el gobierno de Ecuador dividió una parte de su territorio amazónico en bloques que decidió ofrecer a empresas internacionales para la prospección de recursos minerales.

Uno de estos bloques incluía parte de la tierra de los waorani.

En 2012, funcionarios del Ministerio de Energía realizaron consultas con miembros de las comunidades indígenas pero, según los waorani, el proceso no tuvo el rigor requerido y estuvo plagado de fallas.

Así, en febrero de este año, este grupo indígena junto al Ombudsman de Ecuador, presentaron una demanda en contra del gobierno.

María Espinosa, abogada de los waorani, señaló que a estos les había sido violado el derecho a la consulta previa y el derecho a la autodeterminación.

"Es una situación sistemática y continua que se ha venido presentando en el país", dijo la abogada a la agencia EFE.

El resultado de la demanda fue esta decisión tomada en Puyo que, aunque está siendo apelada por el gobierno, puede tener alcances mucho mayores.

De hecho, los waorani quieren que la consulta previa no solamente se haga de acuerdo con los estándares internacionales, sino que además este mecanismo sea aplicado también a otros grupos aborígenes afectados.

Para ello, ya cuentan con el apoyo de la Confederación de Nacionalidades Indígenas, así como de otras etnias que supuestamente han sido también afectadas por las fallas en el mecanismo de la consulta previa, incluyendo a las etnias shuar, achuar, zápara y quichua.

Así, de ser ratificada durante la apelación, la sentencia que favorece a los waorani podría convertirse en una decisión de mucho mayor impacto.

El manto terrestre es como un cuadro de Jackson Pollock

Washington, Estados Unidos, mayo 21 (SE)

El manto terrestre, la zona que habita entre la corteza y el núcleo del planeta tierra, se parece a un cuadro del pintor estadunidense Jackson Pollock o a los ingredientes de un licuado sin mezclar, según un estudio publicado en la revista científica Nature.

Esos son los símiles utilizados por la profesora de Geología de la Universidad de Utah (Estados Unidos) Sarah Lambart, que lideró la investigación, para ilustrar esa zona que es "aún más compleja" de lo que se creía hasta ahora.

Según Lambart y sus compañeros, el manto es un "mosaico geoquímicamente diverso, muy diferente de las lavas que finalmente llegan a la superficie".

Para llegar a este resultado, los científicos analizaron el manto terrestre antes de que éste se levante como lava en una cordillera en medio del océano. Examinaron los núcleos perforados a través de la corteza del océano para observar los minerales acumulados, los primeros minerales que cristalizan cuando los magmas entran en la corteza.

El equipo encontró que la variabilidad de isótopos —átomos que tienen el mismo número atómico pero diferente masa—, era siete veces mayor que en las lavas de la cordillera del océano, lo que significa que el manto está lejos de estar bien mezclado y que esta variabilidad se conserva en los acumulados.

Columna Conacyt

Extinción en el mar Bermejo

Por Horacio de la Cueva*

El consenso científico es que hemos generado y estamos viviendo la sexta extinción masiva de las especies. Atribuimos la extinción de especies a la desaparición de bosques, selvas tropicales y marismas, a la contaminación de ríos y mares, al cambio climático global y a muchas otras consecuencias de las actividades humanas. Siempre creemos que estas causas y consecuencias son lejanas a nuestra realidad y sin implicaciones sociales inmediatas y trascendentes en la vida diaria. Aunque, paradójicamente nos gusta atribuir consecuencias sociales positivas a nuestras acciones de conservación.

En la parte norte del Mar Bermejo, mejor conocido como el golfo de California se están extinguiendo dos especies marinas emblemáticas y, paralelamente, está generándose un conflicto social aparentemente insoluble. ¿Pudo haber sido diferente la realidad? No podemos saber, pero podemos acercarnos al problema.

Dos especies son las estrellas de esta crisis. La primera es el mamífero marino más amenazado del mundo: la vaquita marina (Phoecena sinus). Su distribución se restringe al alto golfo de California. La población de esta especie posiblemente jamás superó los diez mil individuos, hoy hay menos de veinte. La segunda es la totoaba (Totoaba macdonaldi), un pez también endémico a la región, en el pasado muy abundante, sirviendo de sustento a las familias de pescadores tanto en la mesa como por su venta, hoy amenazada con extinción por su sobreexplotación.

De la totoaba, la vejiga natatoria (conocida como buche) regula su flotabilidad y es apreciada en el mercado oriental por sus propiedades medicinales y afrodisíacas (¿No conocen las pastillas producto de la magia de la farmacéutica occidental seguras y efectivas para combatir la disfunción eréctil?). La totoaba es un sustituto por su forma semejante de Larimichthys crocea, una especie de pez de la familia Sciaenidae en el orden de los Perciformes que vivía en el Pacífico Noroeste, en las aguas de Taiwán, China, Corea y Japón llevado a la extinción comercial por suponerse tener las mismas propiedades que la totoaba.

Por la fragilidad actual de la persistencia de sus poblaciones, la totoaba y la vaquita están protegidas por las leyes mexicanas. A pesar de esta protección, la extinción de ambas es inminente, pero no inevitable. Su extinción está siendo impulsada por la pesca ilegal de la totoaba. ¿Por qué se pesca totoaba si es ilegal y está amenazada? La respuesta a bote pronto es la gran demanda en el mercado negro asiático. Esta demanda no existiría sin una gran red de corrupción entre México, los Estados Unidos y China.

La respuesta más mesurada a las causas de la extinción debe considerar que existen intereses diferentes, pero no irreconciliables entre la pesca y la conservación en el alto golfo de California. En la temporada de pesca de la totoaba en el alto Golfo comparte el mismo espacio con la vaquita, ambas mueren enmalladas en redes de pescadores furtivos, pero conocidos.

El hábitat de la vaquita en el alto golfo de California está plenamente identificado y protegido como una Reserva. Dentro de la reserva, la vaquita se alimenta, reproduce y desarrolla. El ambiente es turbio y relativamente somero. Por la primera característica y su reacción de fuga ante ruido de motores la vaquita es una especie críptica. Ha sido difícil describir su biología, sus hábitos de reproducción y alimentación y el tamaño de su población. Lo que sí se sabe es que la principal causa de extinción es que muere ahogada enmallada en las redes ilegales que existen dentro de su refugio. Refugio que debería estar libre de todo arte de pesca.

Hay quienes todavía se preguntan si el entallamiento es la principal causa de extinción de la vaquita. A pesar de opiniones con pocos fundamentos y especulativas, pero aun así publicadas en revistas científicas que deberían estar regidas por criterios de rigor académico, la principal causa de extinción es el enmallamiento. Observaciones cotejadas de quienes mejor conocen a la vaquita indican que ésta sigue reproduciéndose y no muestra señales de inanición. Hay poca o nula evidencia que a más de 40 años del cese histórico de flujo del río Colorado, éste sea una causa importante en el proceso de extinción.

¿En qué fallaron las agencias gubernamentales al no poder proteger simultáneamente la vida de los pescadores y el hábitat y población de la vaquita? Cada autoridad promueve políticas de pesca y conservación diferentes. La Semarnat se preocupa por la conservación y el desarrollo sustentable, con un mínimo de atención real a los habitantes, mientras que la Sagarpa por la seguridad alimentaria y los votos de los pescadores. En todos los años de monitoreo de la reducción de la población de vaquita y sobrepesca de totoaba estas autoridades no han entablado un diálogo productivo que beneficie a pescadores diversificando las actividades económicas del mar Bermejo. ¿Qué esperan?

*Horacio de la Cueva es investigador del Departamento de Biología de la Conservación, en el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE) // cuevas@cicese.mx //

El hábitat de la vaquita en el alto golfo de California está plenamente identificado y protegido como una Reserva. Dentro de la reserva, la vaquita se alimenta, reproduce y desarrolla. El ambiente es turbio y relativamente somero.

LINGVOJ

TRANSLATIONS

Traducciones en
español, inglés y francés

LINGVOJTRANSLATIONS@HOTMAIL.COM
TEL. (686) 246-0220

CETYS UNIVERSIDAD. | Educación Continua

CAMPUS MEXICALI

diplomado

FINANZAS PARA NO FINANCIEROS

El participante podrá analizar de manera práctica los aspectos financieros más importantes dentro de una organización, así como obtener la habilidad de identificar las mejores opciones de inversión y financiamiento.

Conoce más detalles ›

Fecha de Inicio
31 de mayo de 2019

Horario
viernes
6pm a 9pm

Duración
72 horas

¡Ponte en contacto! | (686) 567 37 44 | hamlet.arauz@cetys.mx

América Latina en Movimiento

La cuestión agraria es trascendental en la convivencia de

Por Fausto Torrez, Elsa Nury Martínez

A través de la historia, la transformación progresiva de la producción agropecuaria tiene como base la lucha por la tierra. Ésta trata de cambiar radicalmente la estructura productiva; en consecuencia la cuestión agraria es trascendental en la convivencia de la humanidad y fue asumida por los clásicos de la lucha social.

En este contexto, la reforma agraria partió de ideas económicas liberales, como ventas voluntarias de tierras a los campesinos pobres; solamente en el siglo pasado se transformó en un concepto basado en la coerción del poder del Estado, se puede decir que es una tarea inconclusa del capitalismo. En consecuencia, corresponde al movimiento de las campesinas/os e indígenas colocar el problema en el centro de nuestra lucha contra el sistema imperante.

Reactivar una agricultura con las y los campesinos es vital para enfriar el planeta y de esta manera resolver el problema del hambre en el mundo. Estudios del Grupo de Acción sobre Erosión, Tecnología y Concentración (ETC Group), consideran que la agricultura campesina produce el 70 por ciento de los alimentos del mundo, en el 25 por ciento de la tierra, mientras que el agro negocio, para producir el 25 por ciento de la comida, recurre al 75 por ciento de la tierra.

Esta investigación desarma los mitos de la agricultura industrial y transgénica. El estudio asegura que, si los gobiernos quieren acabar con el hambre y frenar el cambio climático, deben aplicar políticas públicas para impulsar la agricultura campesina.

Todos recordamos que un hecho histórico cambió el mundo moderno: la conquista española de Abya Yala, aparejada de la expoliación de los recursos de colonias en África y Asia. Y es así que en las nuevas colonias se establece una concentración de la tierra sin parangón y, por lo mismo, es un factor que se pone en la mira de los movimientos independentistas. Es así que en el curso de nuestra historia se registran hitos memorables como la Revolución Artiguista (José Gervasio Artigas) que en Argentina, entre 1811 y 1820, da inicio a un proceso de reparto de tierras, que algunos historiadores han interpretado como una "reforma agraria" radical y popular.

Simón Bolívar y Francisco Morazán hacen lo mismo, otorgando tierras a sus tropas; luego Emiliano Zapata y Pancho Villa (1912 – 1917) retoman la vieja consigna rusa de los populistas Narodnik: "Tierra y Libertad" y finalmente, en la segunda mitad del siglo pasado, toma cuerpo la lucha por la Reforma Agraria.

Una lucha que sigue vigente debido a que ahora se ha intensificado la concentración de la tierra, utilizando viejas formas, con nuevos nombres tales como: acaparamiento, extractivismo, monocultivos y el agronegocio.

El acaparamiento de la tierra y la vida

El origen del latifundio y la propiedad agraria se remonta a la llegada de los españoles a América, con la imposición de un sistema colonial que masacró, esclavizó y usurpó los vastos y ricos territorios que ocupaban los pueblos originarios.

Ante tal explotación, en México se levantan en armas Pancho Villa y Emiliano Zapata, dos revolucionarios que derrocaron a Porfirio Díaz y reorganizaron la propiedad en el país, promoviendo de esta manera la primera reforma agraria del continente.

Este proceso revolucionario marcó una huella, que fue seguida por la Revolución boliviana en 1952 y la Revolución cubana en 1959.

Mientras que, en 1917, México impulsa su reforma agraria con el grito campesino "Tierra y Libertad", en Europa, la Revolución Rusa produce grandes transformaciones económicas, sociales y políticas, dando un cambio al sistema de propiedad y tenencia de la tierra.

El proceso de reforma agraria de la Revolución Rusa se extendió por varios países de Europa, como Austria, Alemania, Polonia y otros. En 1949, la Revolución de la China popular impulsa una reforma agraria radical con la idea de nacionalizar todos los medios de producción y la tierra.

En 1961, Estados Unidos inicia una contra campaña para detener la movilización social que se estaba dando en el continente y el presidente John F. Kennedy impulsa la Alianza para el Progreso y convoca a los países del continente en Punta del Este a una reunión para promover la distribución de la tierra en las repúblicas de América. La Alianza para el Progreso buscaba disminuir el latifundio por medio de la distribución justa de la propiedad. Al adoptar la reforma agraria, los gobiernos perseguían una variedad de objetivos; entre ellos una tasa más alta de crecimiento agrícola con el fin de llevar a los propietarios a la modernización, industrialización y la comercialización de insumos, caso contrario, si la propiedad no era eficiente, simplemente eso llevaba a la expropiación.

De esta manera, el objetivo económico subyacente de la reforma agraria era acelerar el proceso de industrialización de los países. El alcance de la reforma agraria en América Latina varió enormemente, tanto en lo que respecta a la cantidad de tierra expropiada como a la cantidad de campesinos beneficiados.

En todo caso, ante fenómenos mundiales de calentamiento global, pobreza, centralización de riquezas,

la humanidad

acaparamiento de tierra, políticas agrarias, procesos de transformación y reinvención de los sectores productivos, estos son los puntos que se deben trabajar con urgencia y compromiso. Los movimientos campesinos constituyen una fuerza social que promueve alternativas económicas de conciencia para lograr la supervivencia del planeta y la calidad de vida de millones de personas en el mundo.

Igualdad en acceso a la tierra

La igualdad de hombres y mujeres en el acceso a la tierra es un objetivo fundamental para superar la discriminación, la imposición del sistema machista y patriarcal que por siglos ha invisibilizado a la mujer del campo, relegándola simplemente a roles reproductivos. Aquí se plantea que para una verdadera emancipación de la mujer, ésta debe ser protagonista de la redistribución de la tierra, con una plena participación e integración en todos los procesos de desarrollo en los sistemas y formas de vida en el campo.

Del mismo modo, la mujer ha sido, a lo largo de la historia, recolectora, guardiana de semillas, protectora, promotora de la biodiversidad, garante de la soberanía alimentaria y los saberes ancestrales; es por ello que planteamos una reforma agraria integral e inclusiva para el buen vivir.

Desafíos

Primer desafío: transformar la lucha por la tierra y el territorio; no es solo un lugar de trabajo, debe ser asumida como una necesidad colectiva, un espacio de organización colectiva de la clase campesina como un espacio de resistencia contra el capital.

Segundo desafío: construcción de un nuevo modelo de producción de la agricultura propio, debemos tener un programa estratégico que vaya más allá de las necesidades inmediatas.

¿Cómo vamos a utilizar nuestra tierra? ¿Qué función social le daremos a la tierra?

Hay que destacar que debemos centrarnos en la alimentación saludable basada en la agroecología para la Soberanía Alimentaria. Este concepto debe ser popularizado, socializado y sobre todo que todas las organizaciones lo asuman.

También producir una nueva matriz tecnológica, técnicos especializados que permitan multiplicar y producir en armonía con la naturaleza.

Tercer desafío: conquistar políticas públicas que apoyen las propuestas de los movimientos campesinos en todos los terrenos: agricultura, vivienda, educación, infraestructura, cultura, etc.

Cuarto desafío: desarrollar procesos permanentes de formación política e ideológica, debido a que existe una carencia de formación en la izquierda a nivel mundial. Las organizaciones tenemos el desafío de construir procesos y espacios de formación política ligados a las luchas de nuestras organizaciones que permitan crear espacios autónomos para mujeres, jóvenes y diferentes identidades sexuales.

Quinto desafío: construir los medios de comunicación popular propios que lleguen a los pueblos, que planteen a la sociedad los diferentes proyectos, que aborden diferentes temas como el diálogo con nuestras propias bases y nuestra sociedad; esto como un mecanismo para ganar corazones y mentes.

Sexto desafío: construir una alianza con otros sectores en el campo y la ciudad, con otras organizaciones que luchan en los territorios como pueblos indígenas identificando nuestros mejores aliados.

Séptimo desafío: movilizaciones conjuntas a nivel internacional contra nuestros enemigos, de igual manera producir acciones en las fechas estratégicas.

Octavo desafío: fortalecer la solidaridad internacionalista militante buscando formas creativas de poner en práctica la solidaridad, buscando movilizar la capacidad de indignación. Asimismo, si se logra sentir indignación frente a cualquier atropello que sufre una persona en cualquier lugar del mundo, entonces somos compañeros.

Noveno desafío: Promover la campaña global por la reforma agraria popular, ya que desde 1996 esta campaña apoya las luchas locales, interviniendo en contra de las violaciones a los derechos humanos, difundiendo información desde los movimientos nacionales y locales a través de misiones investigadoras, realizar giras internacionales de cabildeo que promuevan observatorios de la lucha campesina e indígena.

En días recientes hicimos un encuentro del colectivo de Tierra, Agua y Territorio; allí nuestro principal acuerdo fue relanzar la Campaña Global por la Reforma Agraria, en el VII Congreso de la CLOC en Cuba, donde haremos un plan de acciones para el continente para visibilizar la Reforma Agraria Integral y Popular como base de la Soberanía Alimentaria y la Agroecología dentro del decenio de la agricultura familiar campesina.

Fausto Torrez es Secretario de Relaciones Internacionales de la Asociación de Trabajadores del Campo (ATC - Nicaragua).

Elsa Nury Martínez es Presidenta de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO - Colombia).

TARDE DE VINO Y CANAPÉS

CANIETI
NOROESTE
Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información

Te invita a participar en el primer
MIXER EMPRESARIAL
Jueves 23 de Mayo a partir de las 18:00 hrs.
Salón de Usos Múltiples, BIT CENTER Tijuana

"LOS RETOS DE LA REFORMA LABORAL 2019 EN MATERIA SINDICAL"

Mtra. Juana Laura Pérez Floriano
Directora de Alcofi Consultores, S.C. Baja California

Confirmaciones:
Claudia Martínez
eventos@canietinoroeste.com
(664) 686 22 27

1 Cortesía por empresa socia
Adicional $300.00
No socios $400.00
Precios incluyen I.V.A.

Síguenos en :
Canieti Noroeste

Manny Pacquiao regresa contra Keith Thurman

- A sus 40 años de edadd, el filipino vuelve a los cuadriláteros tras salir triunfante en enero ante Adrian Broner

Ciudad de México, mayo 21 (SE)

A los 40 años, el múltiple campeón filipino Manny Pacman Pacquiao volverá a los cuadriláteros para enfrentarse al estadunidense Keith Thurman, campeón mundial welter de la AMB que marcha invicto, en combate a celebrarse el 20 de julio en la MGM Grand Garden Arena de Las Vegas, Nevada.

El único peleador en la historia del boxeo en ganar ocho títulos en distintas categorías desde mosca hasta superwelter, retornará al ring luego de su triunfo en enero pasado ante el también norteamericano Adrian Broner.

Mientras que Thurman, campeón mundial invicto con marca de 27-0, con 22 nocauts, a sus 30 años viene de vencer a Josesito López también a principios del presente año, en la pelea estará en juego el campeonato welter reconocido por la Asociación Mundial de Boxeo (AMB).

La pelea será transmitida en pago por evento por la cadena Fox, en otra histórica aparición del filipino, ganador de títulos mundiales en ocho divisiones distintas con foja de 61 triunfos, siete derrotas y dos empates, con 39 victorias por la vía del cloroformo.

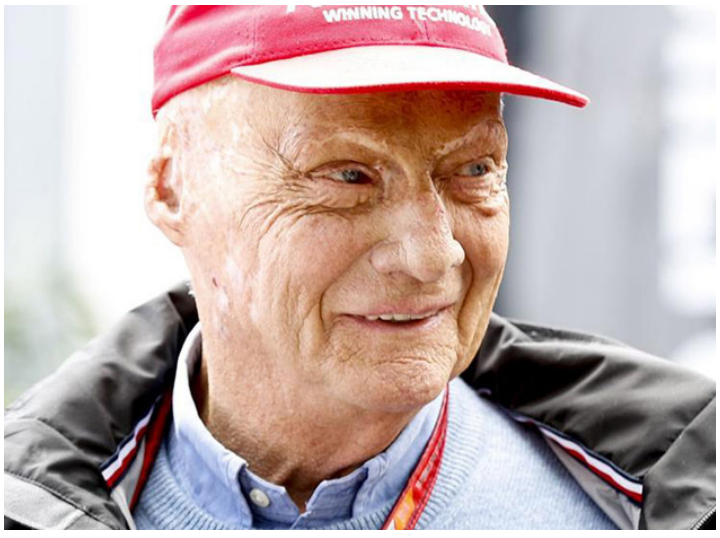

El legendario piloto Niki Lauda falleció a los 70 años

Ciudad de México, mayo 21 (SE)

El tres veces campeón de la Fórmula 1, el austriaco Niki Lauda, falleció ayer, a los 70 años de edad, después de que el año pasado fue internado por un fuerte cuadro gripal, además de que desde hace meses era sometido a tratamientos de hemodiálisis.

Una de las leyendas de la máxima categoría del automovilismo mundial fue campeón en 1975, 1977 y 1984, integró cinco escuderías: March, BRM, Ferrari, Brabham y McLaren, con las que logró un total de 25 triunfos y subió en 54 ocasiones al podio en 185 carreras y se retiró en 1985.

Se le recuerda como el piloto que vivió uno de los momentos más dramáticos del deporte motor, cuando en el Gran Premio de Alemania en 1976, en un accidente su monoplaza se incendió, y sufrió graves quemaduras, lo que incrementó significativamente las medidas de seguridad en la F1.

El Laboratorio para la Investigación del Comportamiento (LICOM) **y el Cuerpo Académico Psicología y Educación** (UABC-CA-155) **invitan a todo miembro de la Facultad de Ciencias Humanas** (FCH) **de la Universidad Autónoma de Baja California** (UABC) al

Seminario

El empleo de estadística para el estudio de fenómenos psicológicos

EL OBJETIVO DE ESTE SEMINARIO CONSISTE en analizar de forma crítica los problemas teóricos y metodológicos que han surgido al emplear pruebas estadísticas paramétricas para el estudio de fenómenos psicológicos concebidos como la interacción entre un organismo y el ambiente en términos de su historia ontogenética.

La modalidad de trabajo consistirá en la revisión y discusión semanal de obras que aborden de forma crítica el empleo de la estadística en psicología, enfatizando en la investigación experimental.

Los estudiantes de la FCH que asistan al 80% de las sesiones podrán obtener hasta cuatro créditos y constancia de participación. Las lecturas a revisar serán proporcionadas por el LICOM.

Dirigido a estudiantes, profesores y egresados de la FCH.

8, 22 y 29 de marzo, 12 y 26 de abril, 3, 17 y 24 de mayo del 2019.
11 a 13 horas.
Salón 902. Entrada libre.

Mayores informes:

Felipe de Jesús Patrón Espinosa
felipe.patron@uabc.edu.mx

Mauricio Ortega González
mauricio.ortega40@uabc.edu.mx

Darcy Raúl Martínez Montor
darcy.martinez@uabc.edu.mx

CIENCIAS HUMANAS
FACULTAD CIENCIAS HUMANAS UABC

Universidad Autónoma de Baja California
Facultad de Ciencias Humanas
fch.mxl.uabc.mx

Lombardo Toledano y Castellón S/N Col. Esperanza Agrícola, Mexicali, B.C.

UNIVERSIDAD XOCHICALCO

Siempre primero, siempre adelante

Innova y Trasciende con una

Maestría en

- *Educación Especial*
- *Doctorado en Educación*
- PROFESSIONAL MBA

Tel: (686)567 - 7777 Ext. 137 | www.xochicalco.edu.mx

Pronóstico del Clima

Tijuana

Miércoles	40%	17°	14°
Jueves	15%	18°	14°
Viernes	0%	18°	13°
Sábado	0%	18°	14°
Domingo	5%	18°	14°
Lunes	15%	18°	14°
Martes	0%	19°	13°

Mexicali

Miércoles	0%	22°	14°
Jueves	0%	28°	11°
Viernes	0%	31°	13°
Sábado	0%	32°	16°
Domingo	0%	29°	16°
Lunes	0%	27°	15°
Martes	0%	31°	14°

Ensenada

Miércoles	30%	14°	12°
Jueves	5%	17°	12°
Viernes	0%	17°	10°
Sábado	0%	16°	12°
Domingo	5%	17°	12°
Lunes	25%	16°	13°
Martes	0%	17°	12°

Tecate

Miércoles	40%	12°	8°
Jueves	10%	16°	9°
Viernes	0%	20°	7°
Sábado	0%	18°	9°
Domingo	5%	15°	10°
Lunes	25%	16°	9°
Martes	0%	18°	9°